

CAMPUS

Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
2021 BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



MARZO, 2021

Con respeto a su visión, publican primer texto de matemática para COMUNIDADES INDÍGENAS



foto J. Nuñez

Una iniciativa que surgió en el Campus Sarapiquí de la UNA, y que contó con el respaldo del MEP y de la UNESCO, posibilitó la publicación de *KÚL ÉLTĒPA I CHA*, el primer libro de matemática elaborado desde y para las comunidades indígenas bribri-cabécar. La obra servirá para que estudiantes de secundaria de las comunidades indígenas de Talamaca, Valle de la Estrella y Bajo Chirripó, estudien esta materia desde su propia cosmovisión. De forma simbólica, Saina Jarquín y Helen Hernández, estudiantes del Liceo de Shiroles, recibieron de Patricia Vásquez, coordinadora de la iniciativa, un tomo de la publicación.

PÁGINA 5

EN CONTRA DEL EMPLEO PÚBLICO, a favor de la sociedad

Las universidades públicas se manifestaron frente a la Asamblea Legislativa para defender la autonomía universitaria y desmentir los argumentos que reducen el movimiento a una reivindicación de privilegios.

PÁGINA 4



EXIGEN A CONAVI habilitar pasos de fauna

El Icomvis y el Cinpe, de la UNA, redactaron un pronunciamiento en el que piden al Conavi y al MOPT construir los pasos para fauna en cumplimiento de una resolución de la Sala Constitucional.

PÁGINA 9

UNA REPITE ÉXITO en Premios Nacionales

Una vez más, la Universidad Nacional se hizo presente en la entrega anual de los Premios Nacionales de Cultura, gracias al aporte de académicos, estudiantes y jubilados de la Institución.

PÁGINAS 11 Y 12





MARZO

LUNES 1

- Periodo de sesiones de análisis de propuestas de PPAA (finaliza el 28 de mayo).
- Inicia el período para formulación 2021 de los subprocesos SEVRI y ASMCG en las instancias que corresponda (finaliza el 28 mayo).
- Presentación de las propuestas de PPAA aprobadas por los Consejos Académicos ante la Vicerrectoría correspondiente (finaliza el 6 de junio).
- Periodo para que las unidades académicas remitan a los decanatos los informes finales de PPAA (finaliza el 6 de junio).
- Periodo de las sesiones de análisis de informes finales de los PPAA (finaliza el 28 de mayo).

VIERNES 5

- Ajustes de matrícula extraordinaria del I ciclo y anual: vía web (finaliza 9 de marzo).

LUNES 8

- Inicio y fin de periodo lectivo anual 2021 (finaliza 12 de diciembre).
- Inicio y fin del I ciclo lectivo 2021 (finaliza 15 de julio).
- Día Internacional de la Mujer.
- Inscripción para los exámenes por suficiencia (finaliza el 12 de marzo).
- Inician las lecciones del I ciclo 2021 (finaliza el 26 de junio).
- Recepción de solicitudes por trámite de reconocimiento y equiparación y/o equivalencia de cursos para estudiantes regulares y modalidad 36 créditos (finalizan el 23 de abril).
- Inician lecciones del período anual 2021 (finalizan el 20 de noviembre).

MIÉRCOLES 10

- Retiro justificado I ciclo y anual, vía web (finaliza el 14 de marzo).

LUNES 15

- Empadronamiento para el II trimestre y II cuatrimestre, 2021 de estudiantes ante la unidad académica (finaliza el 9 de abril).
- Evaluación del desempeño docente correspondiente al I trimestre y cuatrimestre (17 de marzo).
- Empadronamiento II trimestre y II cuatrimestre, 2021: unidad académica ante el Departamento de Registro (16 de abril).
- Ajustes del I ciclo y anual, vía administrativa ante unidades académicas (16 de marzo).
- Cobro de matrícula sin recargo, I trimestre y I cuatrimestre (26 de marzo).

MIÉRCOLES 17

- Retiro extraordinario anual ante unidad académica (finaliza el 5 de noviembre)
- Retiro extraordinario del I ciclo ante el Departamento de Registro (finaliza el 18 de junio).
- Retiro extraordinario del I ciclo ante la unidad académica (finaliza 11 de junio).
- Retiro extraordinario anual ante el Departamento de Registro (12 de noviembre).

SÁBADO 20

- Día Internacional de la Felicidad.

LUNES 22

- Se publica el Padrón definitivo de graduandos para el I acto de Graduación 2021 en el sitio web.
- Digitación de cursos, horarios, profesores y aulas, en el Sistema Banner del II trimestre y II cuatrimestre 2021 por las unidades académicas (finaliza el 26 de marzo).
- Día Mundial del Agua.
- Revisión del padrón para el I acto de Graduación, 2021 (finaliza el 26 de marzo).

VIERNES 26

- Presentación de los informes de avance de PPAA ante la Vicerrectoría correspondiente (finaliza el 18 de junio).

LUNES 29

- Inicio de la Semana Santa.



Ovsicori-UNA contribuye por más de 25 años con CTBTO

Recientemente, la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares CTBTO (de sus siglas en inglés, *Comprehensive Test Ban Treaty Organization*) destacó la permanencia de Costa Rica y otros 138 países que, en 1996, se reunieron en las Naciones Unidas para firmar el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE); 25 años después, Costa Rica sigue siendo líder en el esfuerzo mundial para monitorear explosiones nucleares, donde destaca la participación del Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica, de la Universidad Nacional (Ovsicori-UNA). Marino Protti, director del instituto, compartió un mensaje sobre la importancia de la diplomacia científica en la relación entre el Ovsicori-UNA, la Cancillería de la República y el CTBTO.



Foto: Colegio Humanístico, Nicoya

Con ilusión y seguridad Humanístico inició lecciones 2021

El pasado 8 de febrero el Colegio Humanístico, ubicado en el Campus Nicoya de la Universidad Nacional (UNA), inició el nuevo curso lectivo 2021 un poco diferente al acostumbrado, pero con la motivación de ofrecer una educación transformadora. Eso sí, apegados a los protocolos de ingreso y con los cuidados que así se requieren para la seguridad de toda la comunidad estudiantil, la junta administrativa, personal docente y administrativo, entre otros.

Obras avanzan en Campus Coto

Una soda-comedor más amplia que la actual, dos aulas con capacidad para 40 estudiantes cada una, además de una sala de profesores y un espacio para la oficina de registro, son parte de las obras que se ejecutan durante el primer semestre lectivo de este año, en el Campus Coto de la Sede Regional Brunca, de la Universidad Nacional (UNA), ubicado en Corredores de Puntarenas. Roy Atencio, director académico de ese centro de estudios, indicó que dichas obras contarán con su respectiva batería de baños y el equipamiento sanitario para prevenir el contagio por covid-19. Cabe destacar que para el ciclo lectivo 2021, el Campus Coto, completó los 160 cupos disponibles en las carreras de sistemas, administración y enseñanza del inglés.



Foto J. Nuñez

48 años de la UNA

El pasado 15 de febrero la Universidad Nacional cumplió 48 años. Según destacó Francisco González, rector de la institución, una de las características fundamentales de la Universidad Nacional durante estos 48 años de existencia ha sido la de considerar, desde un inicio, el aspecto académico constituido en un mismo rango jerárquico por la docencia, la investigación y la extensión, lo cual la colocó dentro de las tendencias renovadoras del país y de la región Latinoamérica.

Actualmente la Universidad Nacional cuenta con más de 500 proyectos de investigación-extensión, institutos especializados, diversidad de convenios de cooperación internacional, programas de grado y posgrado consolidados en las principales áreas de desarrollo nacional y una capacidad para el desarrollo, que recoge la experiencia de casi medio siglo dedicada al servicio del país.



Foto G. Zamora



UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA

CAMPUS

Marzo 2021/
Año XXXIII N.º 328
Oficina de Comunicación,
Universidad Nacional
Apartado 86-3000
Heredia, Costa Rica

Teléfonos:

(506) 2277-3224 y
(506) 2237-5929

Edición digital:

www.unacomunica.una.ac.cr
Correo electrónico:
campus@una.cr

Directora:

Maribelle Quirós Jara

Edición:

Víctor J. Barrantes C.

Periodistas:

Víctor J. Barrantes Calderón, Silvia Monturiol Fernández, Johnny Nuñez Zúñiga, Laura Ortiz Cubero, Maribelle Quirós Jara, Gerardo Zamora Bolaños

Asistente editorial:

Ana Lucía Vargas Miranda
Andrea Hernández Bolaños

Diseño y diagramación:

Diseño, Grupo Nación

Impresión:

GNI, Grupo Nación



Aprenda a evitar el sobrepeso durante confinamiento

Falta de actividad física e ingesta de alimentos por ansiedad intensifican el aumento de peso en la población costarricense.

Roberta Hernández
rherna@una.cr
Johnny Núñez Z./CAMPUS
jnunez@una.cr

“Actualmente un 60% de la población adulta costarricense presenta algún grado de sobrepeso u obesidad”. La alerta la da Ruth Víquez, médico general del Departamento Salud de la Universidad Nacional (UNA). Este resultado, según la especialista, se deriva de un cambio de comportamiento en la población e impacta directamente en la condición física de los adultos, pero también en la de los jóvenes y niños.

Son varios los cambios que han ocurrido en la sociedad y que generan los resultados indicados. Víquez especificó que los ticos han disminuido la cantidad de actividad física semanal y tiene una deplorable alimentación. Jugar en el patio, el jardín o la calle quedó en el pasado y las restricciones sanitarias por la pandemia han limitado los espacios de deporte y recreación. Por otro lado, la complejidad de balancear el teletrabajo y los quehaceres del hogar dificulta la preparación de alimentos saludables.

Los costarricense—agregó Víquez—“han dejado de lado la alimentación base como granos, cereales (garbanzos, lentejas, arroz, frijoles), que tiene un alto contenido de fibras y vitaminas. Ahora se consumen más alimentos de paquete, cargados de grasa, azúcares, sodio, alimentos refinados y procesados”.

Este nuevo hábito de alimentación tiene como consecuencia la obesidad y el sobrepeso, pero a largo plazo deviene en enfermedades crónicas no transmisibles. La especialista asegura que hay un patrón visible que evoluciona en hipertensión, dislipidemias, diabetes y enfermedades cardiovasculares, por ejemplo.

Cambio de conducta

Emmanuel Herrera, académico de Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (Ciemhca-UNA) y coordinador del programa Psicomotricidad y estilos de vida activos, asegura que la obesidad y el sobrepeso



Foto: J. Núñez

Para dar los primeros pasos hacia una vida con más actividad física se recomienda realizar caminatas de 10 minutos con la mascota, amigos o familiares.

son problemas multifactoriales. “Se deben tomar buenas decisiones para alcanzar un cambio de vida, ya que no es tan fácil como ponerse los tenis y realizar actividad física. Va más allá”, explicó.

Las investigaciones realizadas en la UNA indican que hacer modificaciones en las conductas es complejo. Según los especialistas, se descubrió que cambiar el estilo de vida requiere derrumbar barreras o excusas que se anteponen al cambio. El trabajo, la falta de tiempo, las responsabilidades familiares o las carencias económicas, son algunas de las excusas que nos impiden ser físicamente activos.

Los entrevistado aseguran que el sobrepeso y la obesidad es prevenible y modificable. El apoyo de un especialista, un chequeo médico y ser consciente de dichas barreras son pasos fundamentales para iniciar actividad física.

Herrera explicó que para dar los primeros pasos hacia una vida con más actividad física se recomienda realizar caminatas de 10 minutos con la mascota, amigos o familiares, ya que el apoyo familiar es fundamental para derribar las excusas. Para tener resultados se puede ir incrementando la cantidad de minutos según como cada organismo vaya reaccionando.

Los pequeños cambios también repercuten en la alimentación, pues si se incrementa

la actividad física “queremos comer más saludable y dormimos mejor”, justificó Herrera. Si el incremento en el peso es consecuencia de comer por ansiedad dado el confinamiento, Víquez aconseja incrementar el consumo de agua, hacer meriendas saludables como frutas y vegetales para controlar el apetito y evitar las comidas de más. También indica que es más saludable preparar los alimentos que comprarlos, ya que la persona es consciente de lo que se les adhiere o lo que incluyen.

Obesidad con y sin pandemia

Asier Martínez, especialista en nutrición clínica de la Universidad de Alicante, España, comentó en un artículo relacionado con la obesidad y el sobrepeso durante el confinamiento, que antes de la llegada de la covid-19, la obesidad y el sobrepeso ya eran una pandemia que afectaba a millones de personas en todo el mundo.

El especialista español agregó que un estudio publicado por *The Lancet*, se determinó que la obesidad agrava el pronóstico de coronavirus en personas jóvenes que contraen la covid-19. Si la persona presenta sobrepeso, la enfermedad le puede afectar tan negativamente como a una persona de unos 60 o 70 años.

La investigación realizada en 265 pacientes a finales de marzo de 2020, en varios hospitales de Estados Unidos indican que la obesidad es uno de los mayores factores de riesgo de la enfermedad grave por covid-19. A la vez, establece que varios mecanismos podrían explicar por qué la obesidad predispone a los pacientes con covid-19 a enfermedades graves. Por un lado, la obesidad ejerce una presión adicional en el diafragma mientras se está acostado en la espalda, restringiendo la respiración.

Fuente: <https://www.fundaciondiabetes.org/general/articulo/280/la-obesidad-y-el-sobrepeso-durante-el-confinamiento>

En contra de proyecto de empleo público, a favor de la sociedad

Víctor J. Barrantes C.
Johnny Núñez Z. / CAMPUS
campus@una.cr

Las universidades públicas costarricenses se manifestaron, el pasado 18 y 24 febrero frente a la Asamblea Legislativa en contra del proyecto de ley de empleo público que pretende, entre otras reformas que afectan a tales instituciones, uniformar el empleo de los trabajos públicos del país. El proyecto, dictaminado de forma positiva por la Comisión de Gobierno y Administración, bajo el número de expediente 21336, será conocido por el plenario legislativo en los próximos días.

Mediante la protesta, que reunió las voces del sector trabajador de las universidades Nacional (UNA), de Costa Rica (UCR), Estatal a Distancia (UNED), Tecnológico (TEC) y Técnica Nacional (UTN), se desmintieron los argumentos legislativos que reducen el movimiento a una reivindicación de privilegios o la defensa de la libertad de cátedra.

Por el contrario, se planteó que la tutela de la autonomía implica la defensa de beneficios directos para la población del país. Por ejemplo, la posibilidad que tienen las universidades de abrir centros o sedes en regiones que necesitan educar a sus pobladores, o la de implementar sistemas de matrícula que favorezcan a población vulnerable económicamente. Asimismo, el desarrollo de proyectos de investigación que beneficien a sectores o comunidades afectadas por la pobreza, entre otros factores de exclusión.

Francisco González, rector de la UNA y presidente del Consejo Nacional de Rectores (Conare), recalcó que la autonomía es la mejor expresión de un pueblo democrático y así lo comprendieron nuestros antepasados, quienes la protegieron al otorgarle rango constitucional.

Tras la primera manifestación de las universidades, González informó de que se sostuvieron reuniones con ocho diputados de diferentes fracciones legislativas, a quienes se expusieron las razones para la oposición al proyecto, al tiempo que anunció la presentación, en tiempo y forma, de varias mociones de enmienda, como la de crear un régimen de empleo universitario, propuesta que luego fue rechazada por la Comisión de Gobierno y Administración.

Por su parte, Álvaro Madrigal, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la UNA (Sitún), puso en perspectiva la forma como el traslado de la contratación del personal universitario al Ministerio de



Foto: S. Monturiol

Planificación—según propone el proyecto—afectaría el quehacer de las universidades. “Este proyecto es claramente un atentado contra la autonomía universitaria por cuanto viene a pasar todo el tema de la administración del personal al Ministerio de Planificación, con lo cual se estaría politizando la administración universitaria. Esta posición fue reforzada por el diputado José María Villalta, integrante de la comisión legislativa. Con la Ley de empleo público—agregó—“se quieren meter hasta la cocina de las universidades pública. No es cierto que es por los altos salarios (...) lo que quieren es acabar con la autonomía universitaria, les molesta que florezca en este país la libertad de pensamiento y diversidad de criterios”.

Reducir la lucha contra Ley de empleo público a un asunto meramente salarial, coincidieron varios universitarios, es desconocer la afectación que se estaría dando a la población universitaria del país. Actualmente, las universidades públicas agrupan más de 110 mil estudiantes, de los cuales el 68% son los primeros de sus familias en ingresar al sistema de educación superior pública; de esos el 52% tiene beca y este porcentaje aumental al 80% en las zonas rurales son más del 80%. Además, cerca 78% del estudiantado proviene de colegios públicos.

Doble castigo

A las restricciones que impondría la Ley de empleo público, Francisco González les sumó las contempladas en la Ley 9635 o Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, aprobada en diciembre de 2018, la cual impuso serias restricciones al crecimiento del presupuesto de las universidades.

Según el rector, esa ley, sobre la cual está pendiente la resolución de un recurso presentando por las universidades ante la Sala Constitucional, impone en su título tercero (sobre exenciones y tasa del impuesto) “un golpe” al empleo público, pues regula anualidades, dedicación exclusiva, prohibición, nominalización de los pluses. “Si le añadimos esta Ley de empleo público que también establece límites vamos, en las consideraciones de orden salarial, a estar ante las puertas de un sistema público que ya no va a poder ser ni servir a su cometido, que es tener eficiencia y excelencia en los recursos que recibimos”, alertó.

La Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas—agregó González—también impone un techo de regla fiscal con “rígidos límites al crecimiento del gasto corriente”, lo cual va a reducir aún más el ámbito de acción de las universidades.



Los aportes obligatorios del trabajador son de **capitalización individual**, es decir que usted tiene **una cuenta a su nombre** y Vida Plena siempre pondrá a su disposición la información de su cuenta, saldo de sus fondos, aportes, deducciones realizadas y rendimientos.

Confianza y credibilidad en un sistema que cuenta con un sólido marco legal y con la supervisión de un ente regulador que vigila **la buena administración de su futura pensión**.

El sistema de pensiones complementarias le permitirá disfrutar con mayor bienestar su jubilación.

Elija Vida Plena, la operadora especialista en pensiones.

Dirección: San José, Avenida Central del Museo Nacional 300 mts. al este, edificio esquinero.
Línea telefónica gratuita 800-848-2667
e-mail: afiliado@vidaplana.fi.cr
☎ 8314-2075 / www.vidaplana.fi.cr



Con respeto a su visión, publican primer texto de matemática para comunidades indígenas

KÚL ĒLTĒPA I CHA es el primer libro de matemática elaborado desde y para las comunidades indígenas bribri-cabécar.

Johnny Núñez Z. / CAMPUS
jnunez@una.cr

Basado en una educación paralela y comparativa entre las matemáticas escolarizadas y las matemáticas de los territorios indígenas bribri-cabécar de Costa Rica, donde se representan saberes matemáticos característicos de estos pueblos, como el uso del cuerpo humano para hacer mediciones, la geometrización de su cosmovisión, el uso de técnicas propias para resguardar información contable, se ha publicado *KÚL ĒLTĒPA I CHA*, primer libro de matemática para séptimo año, dirigido a estas comunidades de Talamanca.

Dicho texto fue elaborado por la Dirección Regional de Educación Sulá del Ministerio de Educación Pública (MEP) y el Fondo Universitario para el Desarrollo de las Regiones (FUNDER) de Etnomatemática de Campus Sarapiquí la Universidad Nacional (UNA), con apoyo de la Red Latinoamericana de Etnomatemática y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con el propósito de fortalecer la educación matemática de esta Dirección Regional desde las etnomatemáticas, área que se fundamenta en las formas propias de entender la matemática desde los saberes y las prácticas culturales de todos los grupos humanos.

Precisamente, a mediados de febrero se hizo la entrega oficial de este texto en el territorio indígena de Suretka, Talamanca, con la participación de autoridades locales, miembros de las comunidades, estudiantes, autoridades de la (UNA), el (MEP) y la UNESCO, organización que contribuyó con la impresión de alrededor de 2000 ejemplares, de los cuales se distribuyeron en los colegios y liceos rurales de Talamanca Bribri-Cabécar, Valle la Estrella y Bajo Chirripó, aproximadamente a una población de 700 estudiantes.

Saberes culturales

Patricia Vásquez, docente del Campus Sarapiquí de la UNA y coordinadora del proyecto de Etnomatemática, explicó que con el libro *KÚL ĒLTĒPA I CHA* se reconoce el derecho de estos pueblos a crear sus propios materiales contextualizados y



Las estudiantes de octavo y décimo del Liceo de Shiroles, Talamanca, Saina Jarquín y Helen Hernández, recibieron de manera simbólica, un tomo del primer libro de matemática en lengua Bribri-Cabécar.

que al encontrarse orientados por los programas del MEP, les permite a los estudiantes del territorio la participación en la comunidad nacional. "El pensamiento matemático está presente en todos los grupos humanos y es nuestro deber respetar y resguardar todas las formas de conocimiento existente", agregó Vásquez.

Giselle Burbano, especialista del programa de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO para Centroamérica y el Caribe, destacó que este texto se inserta en el corazón de la acción que la organización desarrolla en términos de la promoción, el respeto y la salvaguarda de las lenguas indígenas. "Desde hace más

de un año la UNESCO es la cabeza de fila de la ONU, la cual debe elaborar acciones precisas y concretas dentro del marco del decenio de las lenguas indígenas y esto es, claramente, una acción que responde a este programa a nivel mundial", externó Burbano.

Recalcó que el hecho de que un libro de matemáticas integre el saber en sus lenguas propias es de suma importancia, puesto que muchas veces cuando los textos específicos de matemáticas u otras ciencias duras no se encuentran en esas lenguas y esto dificulta el aprendizaje, pues no siempre cumple con la pertinencia de este tipo de materiales.

KÚL ĒLTĒPA I CHA, su esencia.

En este texto las temáticas se abordan desde el conocimiento local: cada educando se identifica como parte de un grupo cultural con saberes propios construidos en la interacción con su medio y su historia ancestral, luego se presentan situaciones del cotidiano como la construcción de casas tradicionales, la pesca, la siembra y la medicina, entre otros, donde se amplía el horizonte de resolución para el estudiante y se brinda la posibilidad de resolver problemas mediante sus propias estrategias, las de la comunidad o las escolarizadas. Los relatos, historias y reflexiones presentes, invocan el protagonismo meritorio y el empoderamiento de los saberes de estos territorios como parte fundamental en la reconstrucción y enriquecimiento de la historia de las matemáticas universales.

Manuel Luna, director del Campus Sarapiquí de la UNA, comentó que este texto es el reflejo de un trabajo que requirió mucho tiempo de investigación y que hoy tiene una alta trascendencia por visibilizar la historia, los conocimientos, las técnicas y la lengua materna en las clases de matemática en una población costarricense a la que se le debe reconocer su legado cultural.

Rodrigo Torres, coordinador de Asesorías Pedagógicas de la Dirección Regional Sulá del MEP, destacó como un logro histórico la elaboración de este libro de matemática, porque incorpora y recupera los saberes ancestrales, el conocimiento cultural y la cosmovisión del pueblo, para contextualizar los estudios matemáticos a la mano de los estudiantes de la región.



MEP debe ser vigilante para evitar exclusión de estudiantes vulnerados

Sylvia Monturiol F. / CAMPUS
smonturi@una.cr

Identificar a la población preescolar, escolar y colegial que no regrese a las aulas en el primer mes del curso lectivo 2021 y ejecutar acciones claras para lograr su retorno es fundamental para evitar la exclusión de niñas, niños y adolescentes vulnerados socioeconómicamente, afirma Roxana Rodríguez, directora del Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia de la Universidad Nacional (Ineina-UNA).

Para ello, la especialista considera que el Ministerio de Educación Pública (MEP) debe mantener una constante vigilancia, con el apoyo de otras instituciones como el Patronato Nacional de la Infancia (Pani), el Instituto Mixto de Ayuda Social (Imas) y las municipalidades, de manera que se trabaje coordinadamente para promover la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

“Particularmente es preocupante la exclusión de las niñas y las adolescentes en pobreza, quienes son más vulnerables a la sobrecarga de tareas domésticas y a la explotación sexual”, advierte la especialista.

En su criterio, el regreso a las clases presenciales es clave, tomando en cuenta que la modalidad virtual adoptada debido a la pandemia, ha evidenciado de una forma muy clara las brechas sociales y educativas que ya existían en el país, donde miles de personas menores de edad viven en pobreza o en pobreza extrema.

“Si hay exclusión de cualquier tipo, hay un incumplimiento del Estado de velar por el disfrute de los derechos contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño”, ya que la exclusión impide por sí misma el disfrute de muchos derechos, advirtió la especialista de la UNA.

Presencialidad necesaria

La enseñanza a distancia ha visualizado la inequidad de acceso a los bienes sociales, entre ellos la tecnología. Tomando en cuenta las grandes diferencias que hay en el país en materia de tecnología, Rodríguez afirma que la presencialidad en las aulas de escuelas y colegios favorece una reducción en la exclusión educativa, especialmente de estos sectores más vulnerados socialmente.

La especialista llama la atención, además, sobre el hecho de que la familia no siempre cuenta con las herramientas



(foto archivo Oficina Comunicación-UNA, con fines ilustrativos)

La presencialidad favorece el aprendizaje y el desarrollo emocional y social de las personas menores de edad, por lo cual el Ineina insta a mantener monitoreo constante para garantizar el regreso a las aulas de los estudiantes.

para apoyar el proceso de aprendizaje; los docentes, como profesionales, son más efectivos en esta tarea.

En el caso de las familias de sectores vulnerados, la escasez de herramientas es notoria. Una encuesta del programa *Estado de la Nación*—citada por la académica del Ineina—muestra que la probabilidad de que la familia afirme estar muy preparada para apoyar a los menores en sus tareas escolares es 2,4 veces más alta cuando tienen educación secundaria completa y universitaria, que cuando tiene secundaria incompleta o menos.

Pero hay más argumentos a favor de la presencialidad, sobre todo, porque—subraya Rodríguez—el aprendizaje es un proceso integral, que no incluye solo el contenido curricular sino las interacciones que el estudiantado tiene con sus pares y sus docentes.

En ese sentido, entre las principales ventajas de la asistencia presencial a la escuela destacan las siguientes: la escuela es un ambiente rico y amplio de interacciones con pares que permite a las personas menores de edad formar su

identidad personal y social; la inmersión presencial estimula el desarrollo de funciones ejecutivas; es decir, control de comportamientos, atención, memoria, elaboración de metas, planeación, entre otras. Los centros educativos son factores de protección contra la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes.

¿Qué significa volver a la escuela?

Desde el punto de vista del desarrollo, la directora del Ineina recalca que la escuela es un espacio vital y socializador. ¿Quién no recuerda alguna anécdota de la escuela, sus mejores amigos, los partidos de fútbol, jugar en el recreo, las risas, las historias de docentes que marcaron diferencia? “La escuela marca la vida emocional de los niños, de ahí la importancia de interacciones positivas que les permita aprender no solo contenidos curriculares, sino sobre sí mismos y sobre valores sociales, tales como la tolerancia, el respeto y la colaboración, entre muchos otros”.

Y ¿qué dicen los niños y las niñas? El Ineina—adscrito al Centro de Investigación y Docencia en Educación (Cide) de la UNA—elabora una consulta a las personas menores

de edad sobre qué significa para ellas volver a la escuela. “Creo que tendremos una mejor respuesta escuchando sus opiniones sobre lo que significa volver a clases”, dice la académica de la UNA.

La evidencia, por su parte, indica que el acceso a una educación de calidad promueve grandes beneficios en la población menor de edad, tanto en el aprendizaje como en su desarrollo emocional y social. A estos beneficios tienen derecho todas las personas menores de edad; la exclusión implica incumplimiento de derechos fundamentales garantizados por normativa nacional e internacional.

Es por eso que la directora del Ineina llama a la reflexión. “Como sociedad no podemos permitir que las personas que viven en las condiciones más vulnerables, especialmente los niños, las niñas y adolescentes, sean más golpeados por la crisis financiera y de salud que enfrentamos. Esta situación nos llama a cuestionarnos y decidir qué clase de sociedad somos: una que sacrifica y olvida a las personas que menos tienen, o una sociedad solidaria que protege a quienes más lo necesitan”.

Separación basada en creencias religiosas atenta contra aprendizaje y convivencia

Sylvia Monturiol F. /CAMPUS
smonturi@una.cr

“El Consejo Superior de Educación (CSE) está en la obligación de derogar el acuerdo que establece dos etapas en la educación religiosa y el Ministerio de Educación Pública debe diseñar programas que, lejos de separar a docentes y estudiantes según sus creencias, les ayuden a convivir y aprender respetando la diversidad cultural y religiosa que nos caracteriza”, afirman Kattia Isabel Castro, Nelise Wielewski y José Mario Méndez, docentes de la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión de la Universidad Nacional (UNA) e integrantes del Foro de Educación Religiosa.

Se trata del acuerdo 24-2017, mediante el cual el Consejo Superior de Educación (CSE) solicitó al Ministerio de Educación elaborar nuevos programas de educación religiosa, en dos etapas: confesional (educación general básica), y ecuménica o ecléctica (educación diversificada).

No obstante, en criterio del grupo de especialistas de la UNA, “hay cuestiones problemáticas en ese acuerdo”, el cual—consideran—se basa en una mala interpretación de la resolución 2023-2010 de la Sala Constitucional, que abordó la necesidad de un cambio en el enfoque y contenidos de los programas de educación religiosa en el país, al responder una demanda por justicia laboral.

Según el pronunciamiento de la Sala, “en el terreno educativo, el Estado costarricense está llamado y obligado a respetar el principio de la neutralidad religiosa”. Y va más allá. “Los poderes públicos deben asumir una posición aconfesional en el terreno educativo para promover y fomentar la diversidad y libertad religiosa”, señalaron los magistrados.

¿“Catolizar” la educación pública?

Castro, Wielewski y Méndez estiman que la etapa confesional en la educación general básica, propuesta por el CSE, más bien contradice el voto de la Sala Constitucional, pues con ella se estaría volviendo a una situación similar a la política de exclusión y de violencia religiosa que motivaron ese voto, así como la llamada de atención al Estado costarricense por

Docentes de la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión de la UNA consideran que el Consejo Superior de Educación debe derogar acuerdo que establece dos etapas—confesional y ecuménica o ecléctica—en la educación religiosa.



Foto cortesía Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión UNA

Docentes de la UNA abogan por clases de educación religiosa donde participen todas las personas estudiantes, independientemente de su confesión o tradición, en concordancia con la diversidad de espiritualidades que conviven en el país.

parte del Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en 1994.

Y es que—insisten—la implementación de una educación confesional en educación básica implicaría el nombramiento de docentes de distintas religiones y confesiones cristianas, pues el estudiantado está compuesto por niños y niñas de distintas creencias. “¿Cuáles iglesias, además de la católica, y cuáles grupos religiosos tienen la posibilidad de formar profesionalmente a sus docentes de educación religiosa? ¿estaremos volviendo a “catolizar” la educación pública?”, cuestionan las personas académicas de la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión de la UNA.

En cuanto a la segunda etapa—propuesta para la educación diversificada—advierten sobre la posibilidad de que se convierta también en confesional, debido a que el término ecumenismo se refiere al diálogo entre personas cristianas.

Aún más problemática califican la llamada educación ecléctica en el acuerdo del CSE: “¿quién tiene derecho a decidir—y con qué criterios— qué es lo mejor de cada tradición religiosa?”, subrayan.

Hacen énfasis en que la enseñanza de una determinada religión no es tarea de un Estado republicano y democrático como Costa Rica, sino de las iglesias y grupos religiosos. Pero sí es obligación del Estado garantizar la libertad de culto, de creencia y no creencia.

Convivir en la diversidad

Al Estado, entonces, le corresponde—según el grupo de académicos de la UNA—ofrecer una educación que ayude a comprender los hechos religiosos, a resolver conflictos religiosos, a aprender y convivir gracias a la diversidad.

“La educación religiosa debería, en todas las etapas, ayudar a convivir en la diversidad. La separación de estudiantes y docentes basada en creencias religiosas

terminará limitando el aprendizaje e impidiendo la convivencia”, advierten.

Consideran que el reconocimiento de Costa Rica como estado pluricultural y multiétnico en el artículo 1 de la Constitución Política debe reflejarse en el sistema educativo y particularmente en la educación religiosa.

“Las religiones son patrimonio de la humanidad que recogen sus memorias y transmiten formas de conocer el mundo y dar sentido a la vida: todas las personas en edad escolar tienen derecho a conocer estas memorias y tradiciones y enriquecer su conocimiento”, recalcan.

La modificación del artículo 1 de la Constitución Política (2015) exige la transformación de prácticas educativas que invisibilizan la diversidad cultural y religiosa del país. “En la educación religiosa debe concretarse la sustitución de prácticas excluyentes por otras que reconocen, visibilizan y valoran las ricas tradiciones que son parte de la identidad costarricense”, subrayan.



En 1973
nace la **UNA**

48 años
de ser la
Universidad Necesaria
para Costa Rica 

Fue el 15 de febrero de 1973 por Ley 5182,
en la administración de José Figueres Ferrer y
gracias al empeño de su precursor
el Ministro de Educación Pública don Uladislao
(Lalo) Gámez Solano.



Diseño gráfico: KHerrera-Oficina de Relaciones Públicas

UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA

Exigen a Conavi y Mopt habilitar pasos de fauna en Ruta 32

Johnny Núñez Z/CAMPUS
jnunez@una.cr

Dado el avance de las obras en la ruta nacional 32 y ante el incumplimiento por parte del Consejo Nacional de Vialidad (Conavi) y del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) de la orden dictada por la Sala Constitucional de construir y habilitar los pasos para la fauna en la ampliación de la ruta Nacional 32, el Instituto Internacional de Conservación de la Vida Silvestres (Icomvis) y el Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (Cinpe) de la Universidad Nacional (UNA), redactaron un pronunciamiento en el que piden a dichos entes gubernamentales construir los pasos para fauna y contemplar dentro de los planes viales su respectiva normativa.

De acuerdo con estudios y cifras oficiales, en el 2014 se atropellaron 1245 animales silvestres y en el 2018 se reportaron 1230 animales salvajes muertos en esta ruta. De igual manera, otro estudio en el Área de Conservación Guanacaste, en la carretera Interamericana Norte, indica que cada año mueren miles de animales silvestres. Estos datos e información confirman que especies catalogadas en peligro de extinción (grandes carnívoros y herbívoros) están muriendo en nuestras carreteras.

Según señala el pronunciamiento del Icomvis y Cinpe, el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) existente para la ruta 32 indica la necesidad de construir 51 pasos de fauna, 23 pasos aéreos y 28 terrestres. El incumplimiento de esta recomendación del EIA tiene un impacto ético negativo, pues de previo se aceptó la obligación de cumplir con los valores positivos a favor de las especies de fauna silvestre.

Agrega que el personal involucrado, tanto de instituciones públicas como privadas, debe ser consciente del impacto que tiene la inacción, al ignorar los valores positivos desarrollados en el país y el ignorar dichos valores mostraría una negligencia y un desprecio por la vida de estas especies, las cuales requieren el desarrollo de los pasos de fauna para mitigar su muerte en carretera.

Especies en riesgo

Olman Segura, director del Cinpe-UNA, indicó que la muerte de las especies silvestres causa importantes impactos en los animales que habitan en esas zonas, lo que provoca que al morir atropellados en la carretera se

Con el fin de proteger el medio ambiente, los gobiernos deberán aplicar ampliamente el criterio de precaución conforme a sus capacidades.

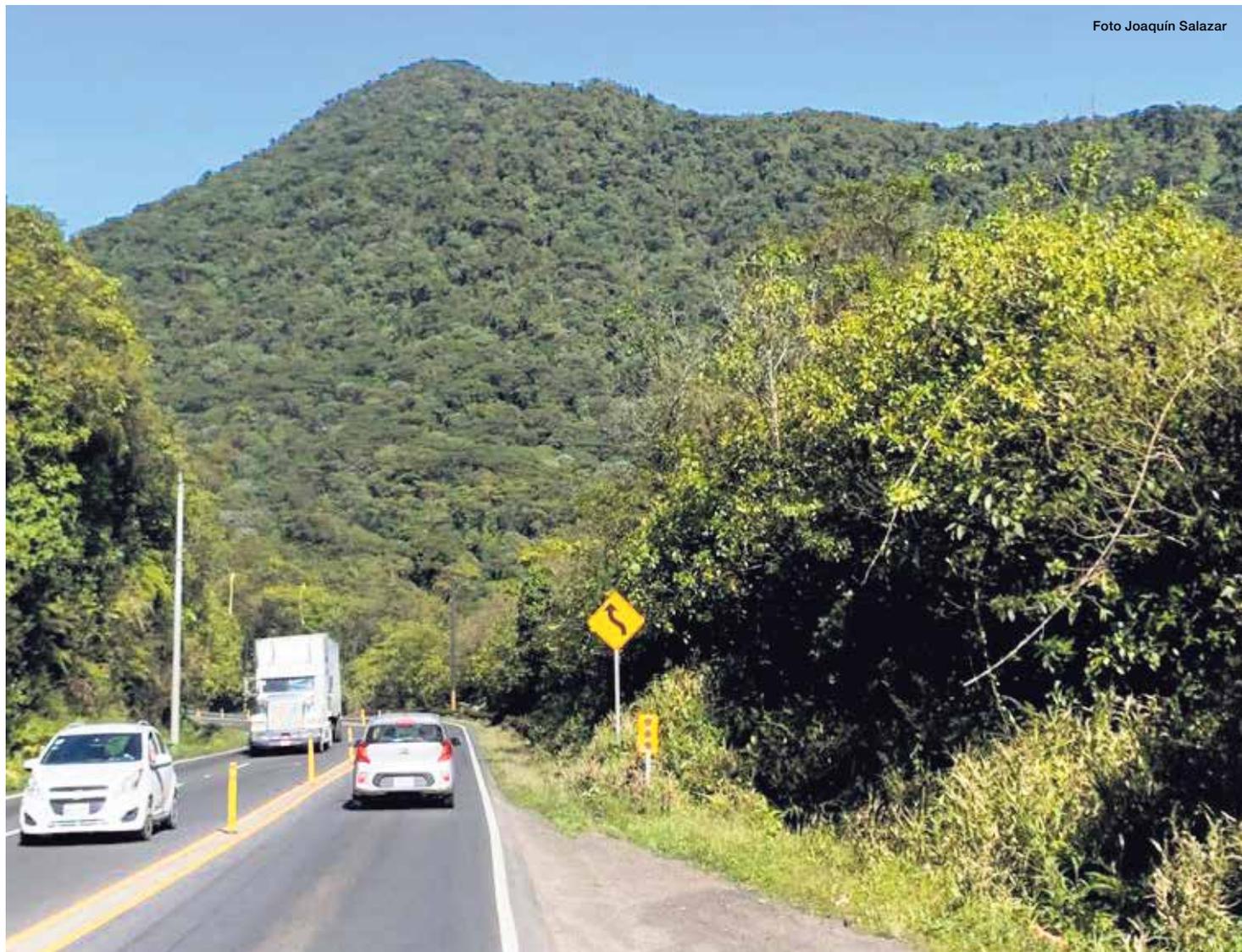


Foto Joaquín Salazar

El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) existente para la ruta 32 señala la necesidad de construir 51 pasos de fauna, 23 pasos aéreos y 28 terrestres.

altere la cadena trófica y esto podría llevar al surgimiento de ciertas plagas que afectan la producción agropecuaria, y consecuente acarrear problemas económicos a los agricultores y ganaderos. “Muchos animales no mueren, sino que resultan muy lesionados, hasta con amputaciones, lo que impacta severamente a las personas, quienes cuestionan qué se hace al respecto. También existe el cuestionamiento de si Costa Rica se ha convertido en un país verde y protector del ambiente y la fauna, qué se hace al respecto”, detalló Segura.

Agrega el planteamiento Icomvis-Cinpe que, además de causar muerte directa, la carretera aísla a las poblaciones de fauna, e impide el intercambio genético entre individuos, lo cual se traduce en reducción en sus poblaciones, especialmente de especies amenazadas por la extinción y cuyo

impacto sobre el ecosistema aún queda por evaluar.

Por esta razón, los pasos de fauna son la mitigación adecuada en este tipo de infraestructura vial, porque restituyen la conectividad del paisaje que se perdió por causa de la carretera. Además, es importante considerar la normativa ambiental a nivel global, como el principio precautorio también conocido como el principio de “evitación prudente”, contenido en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Declaración de Río (1992), que indica:

Asimismo, se plantea que la negativa a construir de inmediato los pasos de fauna aéreos y terrestres tiene un serio impacto económico, ya que no solo se pierde la vida de los animales que cruzan la carretera,

sino que, si se coloca la carpeta asfáltica, posteriormente deberá romperse el asfalto instalado, con la respectiva pérdida.

Otro elemento del impacto económico negativo que tiene este incumplimiento es justificar la construcción y pretender resolver este diferente a través de un arbitraje internacional, que según las experiencias, puede tener un costo anual de alrededor de \$1.5 millones al año, con el agravante de tener que decidir si se detiene la obra, o bien se termina para luego romperla y dar cumplimiento al mandato de la Sala Constitucional.

Los expertos de la UNA concluyen que se debe aprovechar la marca país, amigable y preocupada por la conservación de su fauna y el ambiente, para ejecutar de manera efectiva acciones a favor de la biodiversidad y promocionar a Costa Rica en el exterior.

Tamarindo y Sámara listas para enfrentar tsunamis

El pasado 8 de febrero las comunidades de Tamarindo y Sámara recibieron el reconocimiento *Tsunami Ready*, cuatro más trabajan en cumplir con todos los indicadores.

Laura Ortiz C./CAMPUS
lortiz@una.cr

El pasado 8 de febrero la Junta Nacional *Tsunami Ready* de Costa Rica (NTRB, por sus siglas en inglés), dio a conocer que de seis postulaciones, Tamarindo y Sámara cumplen con los 10 indicadores para obtener el galardón y las restantes, deben trabajar en los próximos meses para que se les otorgue el reconocimiento.

El Programa Piloto *Tsunami Ready* de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO (IOC/UNESCO) está presente en los cuatro sistemas de alerta de tsunami del mundo: Pacífico, Caribe, Índico y Noreste Atlántico-Mediterráneo y su objetivo es reconocer a la comunidad sus esfuerzos para minimizar la pérdida de vidas y propiedad ocasionada por el embate de un tsunami, así como promover la preparación ante el peligro de un evento de este tipo.

Algunos de los indicadores que deben cumplir las comunidades son:

- Señalar rutas de evacuación por tsunami.
- Elaborar un mapa de evacuación por tsunami.
- Elaborar y distribuir material educativo y divulgativo.
- Realizar actividades divulgativas sobre tsunamis.
- Preparar un Plan de Preparativos y Respuesta ante tsunamis.
- Contar con mecanismos redundantes y funcionales 24/7 de recepción y disseminación de alertas de tsunami.
- Realizar una simulación o simulacro de tsunami.

Las cuatro comunidades con indicadores pendientes a las que también se les aprobó la entrega del galardón fueron:

- Jacó y Quepos: solo falta la realización de la simulación o simulacro de tsunami.
- Tivives: tiene pendiente la simulación o simulacro y la realización de una actividad divulgativa de tsunami.

Integrantes de la Comisión de Cambio Climático de la Municipalidad de Quepos trabajando en las rutas de evacuación.



Foto Silvia Chacón



Foto V. Barrantes

- Uvita-Bahía Ballena (Osa) tiene pendiente colocar las señales de rutas de evacuación por tsunami y definir un tercer mecanismo de difusión de la alerta.

Las comunidades con requisitos pendientes deben cumplirlos en los próximos meses para la entrega oficial del reconocimiento.

Estas comunidades se suman a las de Ostional (reconocida en el 2017) y Playas del Coco (reconocida en el 2020). De esta manera Costa Rica se convierte en el país de América Central con más comunidades reconocidas *Tsunami Ready*. Este reconocimiento se debe renovar cada cuatro años.

“Este es un reconocimiento al trabajo de las comunidades y sus organizaciones que incluyen Comités Municipales de Emergencia (CMEs), Comités Comunales de Emergencia (CCEs), Asociaciones de Desarrollo Integral (ADIs), ASADAS, entre otras. Además, en algunas comunidades las escuelas y hoteles se han involucrado activamente en el proceso, por ejemplo, en Sámara y Tamarindo”, comentó Silvia Chacón, coordinadora del Sistema Nacional de

Quepos con buena nota

La Municipalidad de Quepos inició, en el 2017, un trabajo conjunto con la Escuela de Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional (Edeca-UNA). Uno de los múltiples frutos que ha dejado esta alianza, es la creación de la Comisión para el Cambio Climático, desde donde se realizaron las acciones para poder cumplir con los requisitos propuestos para obtener el *Tsunami Ready*.

“Hemos trabajado sobre las dos amenazas más importantes del cantón: tsunamis e inundaciones, y ya la Comisión cuenta con una política sobre cambio climático aprobada por el Concejo Municipal, que incluye protocolos para la atención de tsunamis y la afectación por inundaciones. En relación con los tsunamis, hicimos, con los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental, videos informativos y educativos para el comercio, el sector pesquero, los hoteles, la comunidad y los centros educativos”, explicó Vanessa Valerio, coordinadora del proyecto Estrategias participativas de cambio climático a nivel local, de la Edeca-UNA.

Monitoreo de Tsunamis de la Universidad Nacional (SINAMOT-UNA).

En algunos casos las señales de rutas de evacuación fueron donadas por entidades internacionales; en Sámara, por ejemplo, fueron dadas por la Organización Internacional de Migraciones (OIM) y en Jacó, Quepos y Tivives, por el Gobierno de los Estados Unidos de América, junto con las sirenas. En el caso de Tamarindo la mayoría de las señales fueron compradas por la Asociación de Desarrollo Integral (ADI-Tamarindo), la que además elaboró un video informativo para los turistas. Algunas de las señales de Tamarindo y las señales de Uvita y Bahía fueron suministradas por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE).

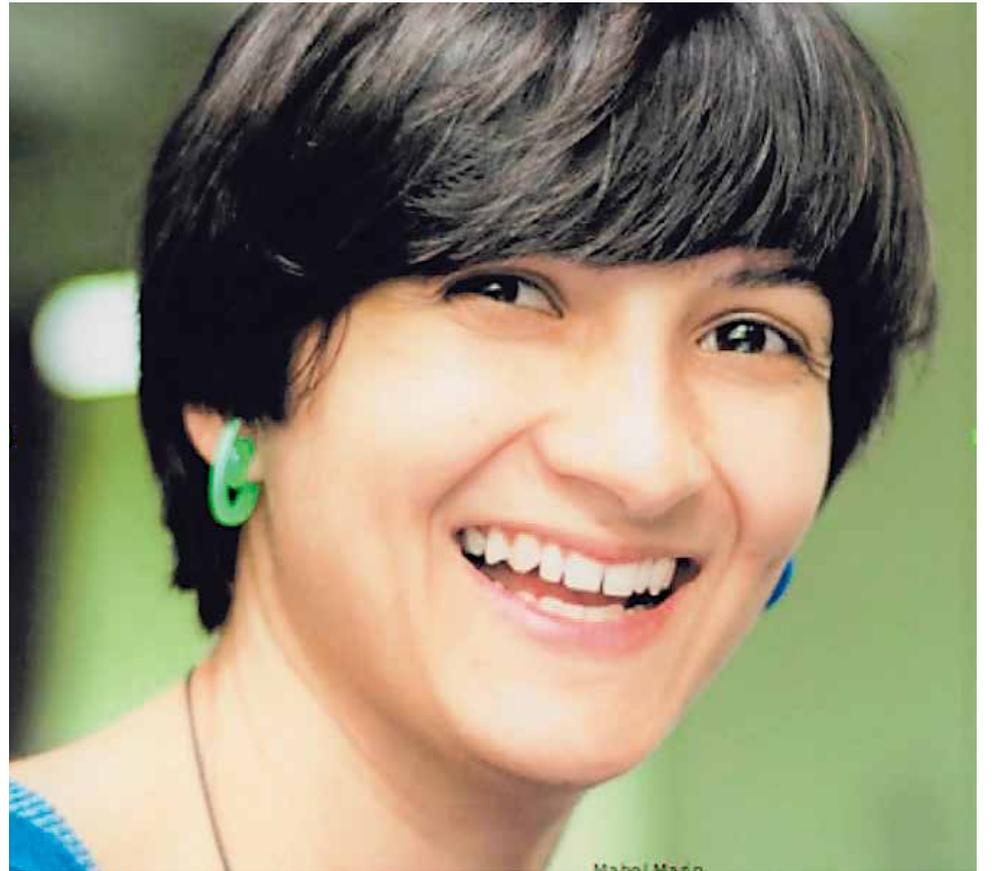
Para Chacón, el reconocimiento *Tsunami Ready* con el uso de un logo unificado a nivel mundial “representan un plus para el turismo en las comunidades reconocidas, pues contribuye a la reactivación económica que tanto necesita el país, ya que los turistas nacionales e internacionales que las visiten saben que encontrarán comunidades mejor preparadas para enfrentar un tsunami”.

Para Warren Umaña, coordinador de la Unidad de Gestión Ambiental, este es un trabajo de voluntad y apoyo de distintos sectores. “Hemos tenido que implementar muchas acciones como la rotulación de puntos seguros, las rutas de evacuación, la divulgación de videos y otros. Ya estamos muy cerca de recibir este reconocimiento, vamos a coordinar cuanto antes con la CNE para hacer el simulacro que nos hace falta, porque esto es un orgullo: qué bonito que el turista nos puede visitar y disfrutar de la biodiversidad del cantón, y además que lo haga de manera segura. Esto es muy importante principalmente ahora que necesitamos la reactivación económica”, dijo Umaña.

Para el vicealcalde de Quepos, Ronald Sánchez, este trabajo se une a otros que se están realizando en materia ambiental, como la distribución de composteras y las rutas de reciclaje. “Es bonito recibir este reconocimiento porque nos dice que estamos haciendo bien las cosas, es un trabajo de alianzas donde participa la municipalidad, el sector público, el privado el comercio, y los habitantes trabajando por el bien y la seguridad de nuestro cantón”.



JAVIER CALVO SANDÍ, académico Escuela de Arte y Comunicación Visual



MABEL MARÍN, académica de la Escuela de Arte Escénico.

LA UNA REPITE EL ÉXITO EN LOS PREMIOS NACIONALES

El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes destaca el trabajo y la excelencia de académicos, estudiantes y jubilados de la Universidad Nacional, quienes con su esfuerzo y constancia le aportan al pensamiento y a la creación del país.

Laura Ortiz C./CAMPUS

lortiz@una.cr

La Universidad Nacional (UNA) se hizo presente, una vez más, en la entrega anual de los Premios Nacionales de Cultura, gracias al aporte de académicos, estudiantes y jubilados de la Institución. Los galardones, que otorga el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), reconocen la trayectoria de trabajo, esfuerzo, tenacidad y excelencia a la que han llegado personas, grupos artístico-culturales, intérpretes populares, investigadores y organizaciones de base comunal, en diferentes disciplinas artístico-culturales.

La selección de galardonados la realiza un grupo de jurados que se designan anualmente, tal como lo establece la Ley 9122 de Premios Nacionales de Cultura. El anuncio oficial se realizó el 28 de enero vía Facebook Live. Estos son los ganadores con sello UNA:

- El Premio Nacional de Artes Visuales Francisco Amighetti 2020 en la categoría bidimensional se otorgó al académico jubilado de la Escuela de Arte y

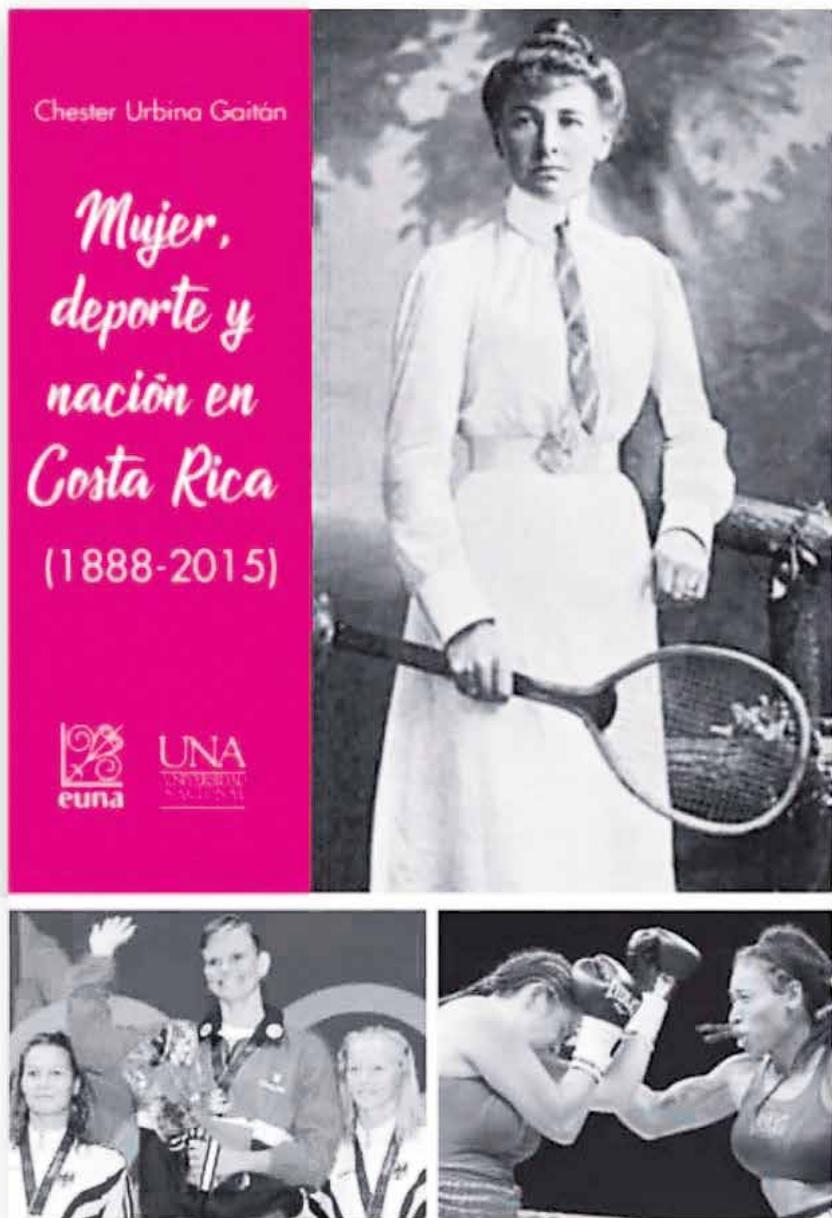
Comunicación Visual (EACV-UNA) Herbert Bolaños Rivera por su exhibición *435 Azul Japonés*, en la Galería Nacional.

- El jurado también otorgó una mención honorífica en Otras Categorías al académico de la EACV-UNA Javier Calvo Sandí, por su producción *Experiencia estética*, en el Museo de Arte y Diseño Contemporáneo.

- También fueron premiadas Micaela Canales Barquero y Fedra Brenes Sánchez, estudiantes egresadas de ACV-UNA y Arte Escénico, con el Premio Nacional de Teatro, Ricardo Fernández 2020 en la categoría de Diseño, por su trabajo en la obra *Dulcinea del Toboso ¿Herstoria?* El mismo premio le fue otorgado a Luis Carlos Vásquez, académico jubilado, por su trabajo en la obra *Helena y Penélope en tiempos de Troya*; así como a Sonia Suárez Gómez, egresada de la Escuela de Arte Escénico, por la obra *Pequeños relatos felinos*, con la que obtuvo el galardón en la categoría de Dirección.

- Los Premios Nacionales de Teatro Ricardo Fernández, reconocieron la labor de sostener en tiempo de pandemia una actividad artística, pese a todos los impedimentos provocados por la emergencia

GERMINAL



Obra publicada con el sello de la Editorial de la Universidad Nacional (EUNA).

sanitaria, pero esforzándose por la búsqueda de nuevas posibilidades artísticas a menudo experimentales. En la categoría de actuación, fueron galardonados por igual los estudiantes egresados de la Escuela de Arte Escénico Juan Madrigal Rodríguez por la obra *Helena y Penélope en tiempos de Troya*, y Melissa Rodríguez Ríos por *La madre que nos parió*. Además, en la categoría de Dirección, fue premiada la académica Mabel Marín Ureña, por *Dulcinea del Toboso ¿Herstoria?*

- En la categoría de Ensayo, el jurado otorgó el Premio Nacional de Literatura Aquileo J. Echeverría Chester Urbina Gaitán, por su obra *Mujer, deporte y nación en Costa Rica (1888-2015)*. Se trata de un estudio sistemático y acucioso que visibiliza la trayectoria de las mujeres en un campo en que tradicionalmente se las ha invisibilizado; la obra fue publicada con el sello de la Editorial de la Universidad Nacional (EUNA).

- Asimismo, el Premio Nacional Luis Ferrero Acosta de Investigación Cultural 2020 se otorgó a Marco Vinicio Méndez Coto, presidente de la EUNA y académico de la Escuela de Relaciones Internacionales de la UNA (ver nota aparte).

- Mia Gallegos Domínguez, egresada de la Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz del Instituto de Estudios Latinoamericanos (Idela-UNA), obtuvo el premio en la categoría de Poesía, por su obra *Para alcanzar la espuma*.

- Cabe destacar que el Premio Nacional de Cultura Magón, fue entregado al artista Juan Luis Rodríguez Sibaja, quien, a inicios de los años 70, introdujo la técnica de grabado en metal tanto en la Universidad Nacional como en la Universidad de Costa Rica.

El MCJ anunció los galardonados y galardonadas en las categorías de Artes Visuales, Artes Audiovisuales, Danza, Música, Teatro, Literatura, Investigación Cultural, Gestión y Promoción Cultural, Comunicación Cultural, así como el Premio de Periodismo Pío Víquez. Además, aquellos galardones que conocen la trayectoria de toda una vida: el Premio Nacional al Patrimonio Cultural Inmaterial Emilia Prieto Tugores, así como el Premio Nacional de Cultura Magón; este último, un reconocimiento sin discriminación de formatos, géneros, estilos o áreas de desempeño disciplinario.

Disputa fronteriza en el foco de los premios nacionales

Sylvia Monturiol F. /CAMPUS
smonturi@una.cr

La disputa en torno a la Isla Portillos entre Costa Rica y Nicaragua (2010-2015) y la defensa de la soberanía mediante herramientas del derecho internacional cobran vigencia con el otorgamiento del Premio Nacional Luis Ferrero Acosta de Investigación Cultural 2020, al académico de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional (UNA) y presidente de la EUNA, Marco Vinicio Méndez Coto, por su obra *Agresión externa y seguridad regional: perspectivas desde Ecuador y Costa Rica*.

De acuerdo con el jurado de este galardón, esta obra “aporta al fortalecimiento del entorno cultural costarricense, a la propia investigación cultural al demostrar que la idiosincrasia costarricense en materia de relaciones exteriores elige dirimir sus diferencias a través del arbitraje legal internacional”.

Tras un largo proceso legal iniciado con la denuncia de “agresión externa” hecha por Costa Rica en los foros multilaterales, el país consiguió una condena para Nicaragua por su incursión en territorio nacional y los daños ambientales causados por el depósito de sedimentos, producto del dragado en el límite río San Juan.

Otra característica de la investigación de Méndez Coto que destacó el jurado es que “permite, también, comparar en perspectiva nuestro caso con el de otro “Estado pequeño”, como lo es Ecuador y aquilatar así nuestro devenir histórico, político e identitario, desde un enfoque regional”.

El autor explica que la investigación condensa, de forma comparada y sistemática, los sentimientos y experiencias que definieron a los pueblos de Costa Rica y Ecuador frente a situaciones que tocaron lo más profundo de sus identidades nacionales, como lo es la soberanía y la integridad territorial, y que, en muchas otras experiencias, fueron razones suficientes para conflictos violentos entre naciones hermanas.

Respaldo a la investigación universitaria

“Recibir este Premio Nacional para mí es un gran honor, me siento muy feliz, especialmente porque es el reconocimiento a un trabajo de investigación dedicado y riguroso, sobre una temática que es tierra



(foto cortesía de Marco V. Méndez)

MARCO VINICIO MÉNDEZ COTO,
presidente de la EUNA y académico de la
Escuela de Relaciones Internacionales.

fértil para la producción científica, como lo son las relaciones internacionales en Costa Rica”, afirmó el autor y académico Méndez Coto.

Como universitario, afirma que se trata de un importante respaldo para la acción sustantiva y el aporte que desde las instituciones de educación superior hacen los académicos a la sociedad, la educación y la cultura.

El desarrollo de la investigación implicó cinco años de trabajo y contó con apoyo financiero de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) y de la Organización de Estados Americanos mediante becas de posgrado, lo que permitió ejecutar trabajo de campo en Nicaragua, Colombia, Costa Rica, Ecuador, e incluso Estados Unidos y Argentina.

Méndez Coto es doctor en Estudios Internacionales por la Flacso, Ecuador, y máster en Derechos Humanos y Educación para la Paz por la UNA.

La obra premiada *Agresión externa y seguridad regional: perspectivas desde Ecuador y Costa Rica* fue publicada por la editorial FLACSO, Ecuador.

El pájaro de fuego

Cine costarricense; necesario y admirable

Gabriel González-Vega para CAMPUS
gabriel.gonzalez.vega@una.cr

Me encanta cuando una película me atrapa y mantiene emocionado hasta el final. Esto pasó con *El pájaro de fuego*, un relato redondo, esmerado, que deja huella.

Su director, **César Caro**, se toma en serio su trabajo, al igual que el productor **Drew Irwin**. Los dos largos previos de **César** destacan por su audacia y complejidad. *Tercer mundo* plantea relatos paralelos en Chile, Bolivia y Costa Rica, con magia y fantasía. Expone la necesidad de huir, el sueño místico, alucinaciones. Es extraña, sugerente, dispar. *El mayordomo* es una pintura sombría y misteriosa, intriga que bordea la maldad, protagonizada por **Abelardo Vladich** (*Gestación*) y el no profesional **Luis Borge**, de una excelente, parca, presencia escénica.

Tres Marías y *La mejicana*, de **Paco González**, que se asoman con brío y estilo depurado a barrios marginales y sus espirales de violencia, así como *Presos* de **Esteban Ramírez** (a cuya edición y producción aporté), que explora hábilmente la mentalidad de los delincuentes, son valiosos antecedentes.

De jóvenes, miserias y destinos; con el narco al acecho.

Pese a trabajar, no en sets, sino en una comunidad urbano marginal (La Carpio) con espacios reducidos y en medio del ajeteo cotidiano, el relato fluye. Me encanta el prólogo. Inicia presentando al protagonista, un colegial, (**Tony-Larry Olivas**) en primer plano con el cielo de fondo, como un signo de interrogación. Luego, con el feliz recurso de la patineta y el uso de drones para picados combinados con *travellings* de seguimiento pueblan el filme de recorridos expresivos que son un deleite observar y potencian la fábula, que tiene una estructura clásica. Hay ingenio y destreza en el paso de planos generales de ubicación, a primeros planos íntimos de personificación. Sin caer en la porno miseria ni romantizarla, la ciudadela se convierte en coprotagonista, espejo, reto y condena, con sus callejuelas estrechas, edificaciones encimadas y negocios atareados; vista con certero tono documental, en una película de ficción que trasciende este barrio josefino para ser otro

cualquiera, donde lo más notorio y conmovedor es el afán de la gente, bregando duro para salir adelante, pese a la pobreza y la marginación, algo que los cineastas reconocieron en *La Carpio* y contradice los estereotipos; la principal desigualdad no es por indolencia, es inequidad.

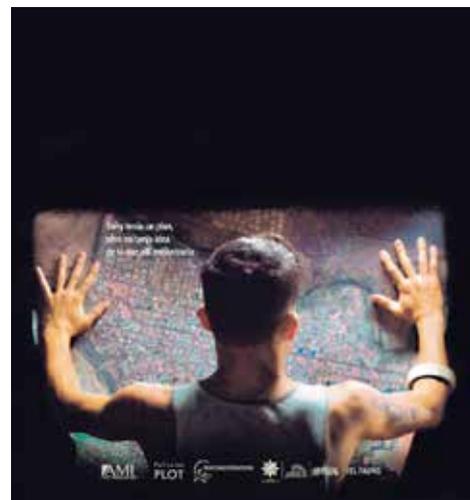
Por eso fue crucial la Fundación Humanitaria Costarricense, que facilitó conocer esa compleja locación. En vez de invadir el vecindario, se integraron, convirtiéndolo en cómplice. Ya **César** había trabajado allí como sonidista de *Los maes de la esquina*, documental de **Juan Manuel Fernández**, y había escuchado el cuento de la avioneta con coca que cayó al río, la que imaginó en llamas, origen de su proyecto.

Luego de Tony y su barrio—prisión y hogar—nos muestran a su mejor amigo Chayote (**Diego Rojas**), a su novia Rachel (**Noelia Campos**), a su padre (**Luis Borge**), y a otro amigo, Saturno (**Kendall Guillén**). Culmina la introducción con una escena de violencia (acción dramática). El estupendo epílogo cierra la historia; es tan hermoso como triste, tan ingenuo como revelador. Un final agrisulce, nostálgico y provocativo. “¿Qué nos pasó?”, dice Tony en un momento, de extrema tensión.

En una breve y magnífica escena los chicos fuman marihuana con risas y aspavientos, en vilo sobre un puente, espacio bello y peligroso a la vez. Una llamada perentoria los saca de cuadro y los arrastra a la violencia mortal.

Hay filmes que impresionan por la sucesión de estupendas fotos. El trabajo de **Andrés Campos** goza de esta cualidad. La cámara, bien ubicada, deja que las acciones transcurran frente a ésta, lo que nos hace sentir como testigos directos pero ajenos. También realizan acercamientos muy atractivos. Y estupendos planos aéreos, y de persecución, que le imprimen dinamismo. Una edición notable construye con primeros planos y planos detalle las intensas emociones.

Los coloridos *grafitis* y el *break dance* de la cultura *hip hop* son contrapunto al emporio del narco. Además, testimonian una subcultura. Un sonido adecuado se suma a una banda sonora que subraya imágenes y diálogos. Las canciones, entre festivas y de denuncia, agregan densidad.



El *casting* es idóneo. Como mejor amigo de Tony, socio y rival, **Diego** muestra destreza para construir al travieso Chayote. Un personaje inquieto, divertido; yerra y acierta por igual, lo que manifiesta con un estupendo manejo corporal y gestual, un elaborado registro vocal, y una seguridad encomiable. **Noelia**, como Rachel, tiene ángel, goza de simpatía y erotismo inocentes muy apropiados para la valerosa y resignada chica que procura sobrevivir en condiciones difíciles. La explotación sexual se aprecia desde la falta de opciones y no bajo el estigma puritano.

El triángulo amoroso es creíble, aunque está mejor logrado en el primer desencuentro que en el segundo. Es interesante que el sexo está asociado con la amistad y protección mutua. Impacta tanto la madre aniquilada -el rostro de la desesperanza- como el padre enigmático, que come en silencio y lo ignora. Buen *casting* es el de **Kendall**, cuya corpulencia lo hacen un villano llamativo. Sin embargo, es un personaje algo trillado

Larry encarna con aplomo al protagonista, recién salido del reformatorio, tanteando otro camino en la vida. Hay un diestro manejo corporal y tiene momentos de rica expresión gestual. Su química con los demás es de reconocer. Lleva el peso de la obra y muestra una naturalidad muy afortunada.

La dirección de arte aprovecha los recursos, el vestuario es idóneo. El auto verde se vuelve un *leitmotiv* tan arcano como infausto. Y las patinetas un sueño de libertad atrapado en el laberinto de la injusticia social. El sacerdote es de esos valientes con verdadera vocación cristiana. Canaliza la esperanza de una vida mejor, mas las tentaciones obstaculizan el camino de redención. Al final, el destino del cura, real o imaginario, es el del crucificado. Como objeciones, pienso que la salida de Tony en microbús al final se presta a confusión. Y que el previo *show down* entre Tony y Saturno quedó forzado.

Audaz, válido, el final no es feliz. Golpea, pero alecciona. Ésta es una historia relevante, bien contada, atractiva, que preocupa e incita a resolver. Cine de muy alta calidad para disfrutar y seguir rumiando.

*Académico jubilado de Estudios Generales, UNA.



Puto futuro, un mundo metafórico que nació de la pandemia

Laura Ortiz C. / CAMPUS
lortiz@una.cr

“Un día despertamos y ya nada era igual... Negación, ceguera, resistencia al cambio, confusión... ¿realmente esto está pasando? Nuevos valores, nuevos temores. Todo lo aprendido nos traiciona.

Confinamiento y virtualidad. ¿Usamos la tecnología o la tecnología nos usa? La tecnología se convirtió en nuestro hábitat, nuestro “lugar seguro” y nuestro autoencierro. “Un corto circuito mental. Error de sistema.”

Con estas reflexiones inicia el viaje creativo y exploratorio de Gustavo Hernández, bailarín y coreógrafo costarricense, quien pertenece a Danza Universitaria de la Universidad de Costa Rica. Hernández, junto a Mónica Masís Cisneros, Álvaro Murillo Fonseca, Juan de Dios Quirós Rodríguez, Carlos Mario Ramírez Cabezas, Jennifer Ramos Cruz, Michelle Sánchez Sancho, bailarines y bailarinas de la Compañía de Cámara Danza UNA (CCDUNA), de la Escuela de Danza de la Universidad Nacional, se dan a la tarea de pensar y reflexionar sobre la tecnología, la realidad, la ficción y el confinamiento entorno a la idea de futuro.

Puto Futuro se estrenará en las plataformas digitales de Facebook y Youtube de la Compañía de Cámara Danza UNA el sábado 6 de marzo a las 7 p.m.

Facebook: @CCDUNA

Youtube: Compañía de Cámara Danza UNA

A través de un convenio específico de cooperación entre la UNA y la UCR nace esta iniciativa de trabajo conjunto. “Esta obra fue creada en medio de la pandemia; es decir, pasamos por momentos complejos, irregulares e inciertos debido a la emergencia, la naturaleza del quehacer y el “corre corre” de soluciones protocolarias para concretar la investigación, producción y composición. Fue un proceso que nos generó un gran aprendizaje, cada involucrado se topó con una ruta de trabajo cambiante que nos detonó un estado versátil; transitando por muchas direcciones, algunas al mismo tiempo, otras detenidas por completo en el fluir. Cada una de esas experiencias aportó significativamente al contenido artístico, interpretativo, logístico e investigativo de la propuesta”, dijo Kimberly Ulate Molina, directora artística y coordinadora de la CCDUNA.

Uno de los propósitos fundamentales de la Compañía es la investigación



Foto: Esteban Chinchilla.

dancístico-creativa del ser humano, sus conflictos existenciales individuales, colectivos y sociales y compleja relación con el entorno. “Afectados por la situación que enfrentamos por causa de la emergencia sanitaria, el coreógrafo Hernández

aprovechó todo el contexto para crear *Puto Futuro*, paralelo a lo que experimentábamos socialmente, la obra fue una introspección para entrar en un mundo metafórico de la realidad circundante”, concluyó Ulate.

17 años de contribuir con la comunicación científico-académica

Johnny Núñez / CAMPUS
jnunez@una.cr

Desde su creación, en 2004, la revista *MHSalud* de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida de la Universidad Nacional (Ciemhcavi-UNA), se ha consolidado como una publicación especializada en la divulgación del quehacer científico desde las ciencias del movimiento humano. La publicación reúne el aporte de diversas disciplinas, lo que contribuye con la interdisciplinariedad en la comunicación científico-académica.

María Penabad, editora de *MHSalud*, comentó que la transición de las revistas hacia la publicación electrónica posibilitó el acceso inmediato de los contenidos de forma gratuita, con mayores facilidades que la versión impresa. “Sin duda alguna, el avance tecnológico obliga cada vez más a que las revistas brinden una mayor accesibilidad,

interactividad y aporten veracidad, confiabilidad y precisión con la información que se publica.”, expresó la editora.

Otro aspecto valorado por *MHSalud* es la visión latinoamericana de comunicación científica, que considera el acceso abierto, la rigurosidad, la transparencia y la ética de la gestión editorial y la acreditación como mecanismo para fortalecer y validar estándares mínimos de calidad en los contenidos que se publican. Precisamente, indexadores como *Latindex*, *Redalyc* o *Scielo* establecen un marco lógico que orienta a las revistas para mejorar su calidad editorial y ofrecen herramientas para dinamizar la trascendencia de los contenidos.

Ética y actualidad

Penabad explicó que el mayor reto de *MHSalud* es ser consistente con las actualizaciones de la comunicación científica,



MHSalud fue la primera revista electrónica que surgió en la UNA, señaló su editora María Penabad.

mantener la ética y transparencia, así como apuntar hacia las mejores herramientas tecnológicas disponibles para potenciar distintos contenidos. “Nos convertimos en multiplicadores de saberes para compartir las nuevas tendencias de investigación con la comunidad universitaria”, subrayó Penabad.

Expresó que las revistas UNA muestran una diversidad de experiencias que marcan

el posicionamiento institucional a nivel local e internacional, por lo tanto, es indispensable que cada revista sea potenciada desde sus espacios de adscripción. Entre tanto, la institución debe proporcionar la estructura y estabilidad necesaria para que las revistas sean medios dinámicos de comunicación.

Costa Rica, resaltó la editora, destaca en Centroamérica porque las universidades públicas son pioneras en los procesos de indexación de revistas científico-académicas. *MHSalud* trabaja en adoptar las mejores prácticas de comunicación científica de las llamadas revistas de corriente principal.

Aseveró que la calidad de las revistas electrónicas de la UNA ha posibilitado que tanto *MHSalud*, *Educare* y *Uniciencia* estén indexadas en *Scopus*, lo que aumenta el espectro para difundir las publicaciones y mantener la rigurosidad que exigen.

UNA le apunta a internet gratuita y universal como un derecho constitucional

Víctor J. Barrantes C. / CAMPUS
vbarrant@una.cr

La Universidad Nacional (UNA) ha declarado el 2021 Año de las universidades públicas por la conectividad como derecho humano universal, tras adherirse a un acuerdo emitido, en el mismo sentido, por el Consejo Nacional de Rectores (Conare). Pero el Consejo Universitario de esta universidad va más allá y ha planteado a la Rectoría y a la Escuela de Informática que presenten una propuesta de proyecto de ley que se enviaría a la Asamblea Legislativa, para que la internet y la conectividad se incluya como un derecho humano garantizado y protegido por la Constitución Política.



Asimismo, el acuerdo contempla la emisión de una directriz acerca de los derechos estudiantiles en la presencialidad remota. Estas decisiones están amparadas en varios razonamientos: la obligación que tienen los estados para promover el acceso universal a internet y garantizar el disfrute del derecho a la libertad de expresión, tal y como lo plantea la Organización de Naciones Unidas; el potencial que tiene esta herramienta para acelerar el

crecimiento y el progreso humano— emanado de la Agenda 2030—; además, el surgimiento de nuevos derechos derivados de la globalización y los avances científicos y tecnológicos.

En el ámbito nacional se ampara en una sentencia de la Sala Constitucional, mediante la cual se reconoce el acceso a internet como un derecho fundamental; se reconoce también el compromiso del país, con la igualdad efectiva, y el de las universidades públicas, con la defensa de una cultura no discriminatoria. Adicionalmente, se contempla el eje Universidad pertinente, transformadora y sustentable incluido en el Plan de mediano plazo, en el cual se establece el compromiso de la institución “preferentemente con los

sectores socialmente vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social”.

Con estas acciones, la UNA pretende impulsar el reconocimiento de la conectividad a internet como un derecho humano para todo habitante del país. Para lograrlo se han planeado realizar actividades orientadas a la reflexión y profundización de la conectividad a internet como un derecho humano para todo habitante de Costa Rica, así como impulsar iniciativas en asocio con el Conare y los recintos universitarios que promuevan el acceso universal y gratuito en todo el territorio nacional, como derecho fundamental, indispensable para ejercer la libertad de pensamiento y de expresión, cuyo acceso debe ser garantizado y protegido.

UNA rechaza violencia contra las mujeres

Johnny Núñez Z./CAMPUS
jnunez@una.cr

Con el propósito de rechazar toda manifestación de violencia contra las mujeres y hacer un llamado vehemente a concientizar y educar a la comunidad universitaria y nacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional (UNA), tomó el acuerdo UNA-SCU-ACUE-280-2020 del 26 de noviembre de 2020.

Dicho pronunciamiento también fue dirigido a Carlos Alvarado, presidente de la República, así como, a Eduardo Cruickshank, presidente de la Asamblea Legislativa, con el fin de que se ejecuten acciones para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como otras decisiones que garanticen el cumplimiento de los derechos de las mujeres, en el contexto de la implementación del plan de gestión de la política institucional de igualdad y equidad de género y principalmente en el contexto de la crisis sanitaria por la covid-19.

El Consejo Universitario, presidido por el académico Tomás Marino, también exhortó a las actuales autoridades universitarias a instruir a las facultades, centros, sedes y sección regional a priorizar la implementación de acciones

para transversalizar el enfoque de género, derechos humanos y diversidades en el currículo de formación profesional de las carreras que se imparten en la UNA.

Convivencia social

De igual forma, en torno al tema del rechazo de toda manifestación de violencia contra las mujeres, el pasado 25 de noviembre del año anterior, la Rectoría de la UNA, en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, emitió un mensaje a la comunidad universitaria y nacional, mediante el cual expresó que la universidad pública juega un rol importante en la construcción de pensamiento en el imaginario social, ya que se constituye en un agente estratégico para propiciar el cambio de una cultura a favor de construir nuevas formas de convivencia social, tomando como base el análisis de género. Se busca, de esa forma, incorporar el enfoque de la igualdad y equidad de género en las diversas dinámicas académicas, institucionales y de la sociedad, para contribuir con la transformación de las condiciones que generan inequidad y especialmente erradicar las manifestaciones de la cultura sexista, machista y patriarcal.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las mujeres tienen a su

cargo 76,2% de todas las horas de trabajo de cuidado no remunerado (más del triple que los hombres) y son ellas quienes tienen doble o triple jornada laboral, situación que se ha agravado con las medidas del confinamiento, particularmente en las familias con hijos en edad preescolar o que no pueden asumir de manera autónoma la educación a distancia. La situación actual también ha empeorado en las familias donde algún miembro sufre una enfermedad crónica o están al cargo de adultos mayores dependientes.

UNA reafirma su compromiso de rechazar toda manifestación de violencia contra las mujeres.





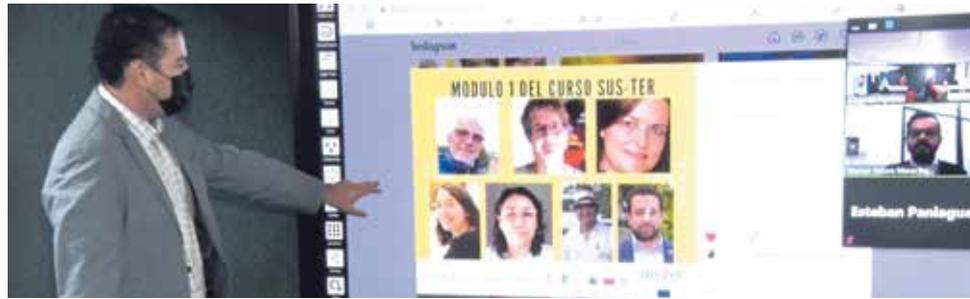
Agrarias adquiere laboratorio de punta para clases virtuales

Laura Ortiz C./CAMPUS
lortiz@una.cr

El pasado 4 de febrero se inauguró el Laboratorio Virtual del proyecto SUSTER en la Escuela de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional (ECA-UNA). Esta es una iniciativa del proyecto SUSTER que grupa un consorcio de Universidades de América Latina y de Europa. La ECA-UNA se une a este proceso junto a las universidades de Caldas y Quindío en Colombia, la Universidad Autónoma de México y la Universidad Iberoamericana en México, la Universidad de Barcelona en España, la Università degli Studi di Firenze en Italia y la Universidad de Costa Rica.

“Este proyecto tiene un costo de 18 millones de colones y fue cofinanciado por la Unión Europea, la Universidad Nacional y un aporte significativo de las maestrías de la Escuela de Ciencias Agrarias”, dijo Leonardo Granados, coordinador científico del proyecto SUSTER en la UNA.

De acuerdo con Esteban Paniagua de la empresa Videoconferencia S.A., quienes realizaron el acondicionamiento y la instalación



del equipo, se cuenta con tecnología de punta para el desarrollo de las clases. “Tenemos una pantalla interactiva de 86 pulgadas con una cámara para captar a la audiencia; adicionalmente, una cámara trasera para captar al expositor de ser necesario. La sala está equipada con tecnología para hacer cualquier tipo de sesión virtual, ya sea una transmisión en vivo por Facebook o YouTube, o una videoconferencia sea por Zoom, Google Meet o Microsoft Teams. Además, la sala cuenta con un sistema de parlantes de cielo y un micrófono para audiencias personalizada para poder integrar más a los participantes”.

Para Paniagua, la instalación de este sistema es importante porque le permite a la Universidad y a la ECA-UNA integrar participantes desde

cualquier parte del mundo. “En esta aula hay capacidad para 10 a 15 estudiantes en modo pandemia, pero adicionalmente podemos integrar a 300 personas a una clase en vivo desde cualquier parte del mundo”.

“Este es un recurso que nos va a facilitar nuestro quehacer para el diseño, ejecución y evaluación de clases tanto sincrónicas como asincrónicas, es un recurso valioso no solo por la pandemia, sino por la evolución que ha tenido el e-learning (aprendizaje en línea) en los últimos años”, dijo Warner Mena, coordinador de las maestrías en Desarrollo rural y Desarrollo comunitario sustentable de la ECA-UNA.

Para Granados, esta infraestructura ha sido posible gracias a la construcción de redes que se

han logrado desde el proyecto Cadenagro de la ECA-UNA y las maestrías, lo que ha permitido establecer actores en Europa y América Latina. Otro elemento que destaca son los ejes innovadores sobre productos originarios y tradicionales, desarrollo territorial sostenible e inclusivo, y agroecología, entre otros. Además de contar con 15 años de experiencia en trabajo virtual a través de las maestrías, y un recurso especializado que les permite abordar cada tema en específico.

II promoción

El proyecto SUSTER imparte un curso piloto denominado Dinamizador territorial, el cual arrancó su segunda promoción con 42 estudiantes de España, Italia, Colombia, México y Costa Rica. El curso contemplaba además de 5 módulos virtuales, la realización de un Laboratorio Territorial en México. Tanto docentes como estudiantes e invitados especiales de otros ámbitos que se sumarán a las lecciones, conforman una comunidad de aprendizaje virtual, donde se desarrolla una interacción creativa, combinando conceptos, prácticas, casos de estudio y experiencias territoriales.

Costa Rica será sede de Globelics 2021

El Centro Internacional de política Económica para el desarrollo Sostenible de la Universidad Nacional (Cinpe-UNA), anunció ser la sede de la 17 conferencia internacional de la red Globelics, que tendrá lugar en Heredia, del 3 al 5 de noviembre de 2021, y que reunirá a unos 250 académicos de diferentes países y más de 200 nacionales.

Esta edición tiene como tema central “Sistemas de innovación y desarrollo sostenible: nuevas estrategias para el crecimiento, bienestar social y sostenibilidad ambiental”. El evento se ha realizado en todos los continentes y se ha convertido en uno de los pilares para reunir a investigadores de todo el mundo.

Jeffrey Orozco, su coordinador, indicó que del 16 de enero al 10 de abril se habilitó el periodo para la entrega de las propuestas académicas. “Esta red es abierta y diversa en términos de disciplinas, perspectivas y herramientas de investigación; es una plataforma para la cooperación y el aprendizaje interactivo”, comentó Orozco.



Gracias a los proyectos de investigación y publicaciones nacionales e internacionales, el Cinpe forma parte de la red, integrada por más de 2000 académicos dedicados a la investigación sobre cómo el desarrollo de la innovación y el auge de competencias contribuyen al crecimiento económico sostenible de los países.

Enlaces de interés:
Sitio web de Globelics:
<http://www.globelics.org/>
Correo para consultas:
costarica.2021@globelics.org

AGDe avanza en la gestión de documentos electrónicos

El Sistema de Archivo y Gestión de Documentos Electrónicos (AGDe) se creó con el objetivo de ser la plataforma tecnológica oficial para la gestión de documentos y expedientes electrónicos de la Universidad Nacional (UNA), en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley No. 8454 de Certificados Digitales, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos; con base en lo acordado por la Comisión de Implementación de Firma Digital Certificada (CIDFC).

El AGDe incorpora aspectos archivísticos y las necesidades propias de la UNA, es un sistema pensado en las estrategias, herramientas y métodos utilizados para capturar, gestionar, almacenar, preservar y difundir contenidos y documentos relacionados con los procesos de la institución, lo cual viene a generar un cambio en la forma cómo se gestiona, accede y resguarda la información en medios digitales.

Actualmente, el 100% de las instancias universitarias se encuentran habilitadas para la recepción de documentos electrónicos y el 50% cuenta con la implementación total del sistema AGDe. Además, durante el periodo 2018 a octubre 2020, se impartieron 210



capacitaciones de uso y configuración del sistema.

Como plan piloto se inició con la Sede Regional Brunca, Vicerrectoría de Administración, Sección de Documentación y Archivo, Dirección del Programa de Servicios Generales y la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación; posteriormente, en julio de ese mismo de 2019, empezó a implementarlo en el resto de las instancias universitarias.

El mundo es su texto

Víctor J. Barrantes C. / CAMPUS
vbarrant@una.cr

Primero fue la vocación: los asuntos internacionales; luego, la pasión: intercambiar criterios con especialistas del mismo campo y para completar el círculo, la divulgación: compartir en redes sociales la lectura de la realidad, de ese texto inagotable que es el mundo.

Hoy, la andanza se extiende a las ondas de la radio para alcanzar otras audiencias. Gerald Solano Aguilar, Percy Rodríguez Argüello y Gabriela Navarro Alpizar, académicos de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional (UNA), le dieron forma a la iniciativa *Pulso Global*, que empezó como una transmisión semanal difundida a través de *Facebook Live* y *YouTube*, y ahora ocupa un espacio permanente en *Radio Costa Rica*, desde el pasado 4 de febrero. El programa se emite los jueves de 7 a 8 p.m. en la frecuencia 930 a.m., así como en las plataformas digitales de este medio.

Tras un inicio optimista, el 7 de enero de 2020, el programa pronto debió enfrentar los rigores de la covid-19: “la pandemia nos hizo cuestionarnos hasta dónde podíamos avanzar, porque mantenerlo conlleva mucho esfuerzo e inversión”, recuerda su creador, Gerald Solano.



Gerald Solano y Percy Rodríguez son quienes se encargan del análisis internacional; Gabriela Navarro es la responsable de la producción ejecutiva de Pulso Global. En el proyecto también participa Marcela Alán Berríos (ausente en la fotografía), como responsable de la difusión en redes sociales.

Ese esfuerzo, no obstante, se ve compensado cuando se percatan del vacío que hay en el país y en otras latitudes de un espacio de análisis académico comprensible, desde la visión del sistema internacional, y de que van ganando audiencia con cada producción. Además de Costa Rica, *Pulso Global* registra seguidores en Bolivia, México, Estados Unidos, El Salvador, España, Colombia, Turquía, Argentina y Guatemala



En poco más de un año, se han producido 50 emisiones: 44 en la primera temporada, y seis en el presente año; todas están disponibles en sus perfiles de redes sociales (*Facebook*, *YouTube* e *Instagram*). Y la aspiración es aún mayor: llevar a la televisión el análisis de los principales acontecimientos, fenómenos y escenarios que conforman el panorama internacional.

El programa se ve enriquecido con la perspectiva de sus conductores. Solano Aguilar es graduado en la Escuela de Relaciones Internacionales y estudiante del doctorado de Gobierno y políticas públicas; Percy Rodríguez es historiador, con maestría en Relaciones Internacionales y exdiplomático; Gabriela Navarro es especialista en Administración aduanera, comercio exterior y gestión educativa y Marcela Alán Berríos—responsable de las redes

sociales—se desempeña en la administración de empresas.

Público participante

Pulso global, contiene dos secciones: una de noticias internacionales y otra de análisis. En el primer caso, presentan en perspectiva algunas noticias relevantes que acontecieron durante la semana, las cuales se complementan con la información histórica y de contexto que ofrecen Solano y Rodríguez. En la sección de análisis de fondo, los anfitriones entrevistan a una persona especializada en el tema del día.

Como el propósito del programa es incentivar el interés por proveer información (y formación) sobre cada tema abordado, el formato de *Pulso Global* permite la participación del público con comentarios o preguntas que le son respondidas en el mismo espacio.

Entre los temas más recientemente, se han analizado el Golpe de estado en Myanmar, la conmemoración de las víctimas del holocausto, la transición en Estados Unidos, los retos globales del 2021, el fallo de la OMC sobre la guerra comercial entre China y EE. UU., las proyecciones del gobierno Biden-Harris, Chile votó sí, Rumbo a las elecciones de EE. UU.

El compromiso de la UNA con la igualdad de género

En conmemoración del 8 de marzo Día Internacional de las Mujeres

El Día Internacional de la Mujer está antecedido por las luchas de mujeres alrededor del planeta, por el goce y ejercicio pleno de sus derechos humanos, mejores condiciones de vida y la eliminación de todas las formas de discriminación contra ellas; por esto su establecimiento es un logro que merece la conmemoración, en un mundo que tradicionalmente ha marginado a la mitad de la población en razón del sexo.

El Estado costarricense ha ratificado convenciones e instrumentos internacionales que abogan por el respeto y la consolidación de los derechos humanos de las mujeres. No obstante, existe un desfase entre lo normado y lo actuado, como precisamente ocurre con la igualdad de género.

Haciendo las salvedades económicas, culturales y político-regionales, no cabe duda de que los avances son significativos, en cuanto al derecho al sufragio, derecho a la educación y al trabajo, acceso a puestos mejor remunerados y a representaciones políticas; sin embargo, aún prevalecen notables desigualdades respecto a

los hombres. Más recientemente, el aumento en los índices de desempleo y pobreza que se vislumbran en estos tiempos actuales y posteriores a la pandemia por la covid 19, las privatizaciones y negocios libres, afectan



principalmente a las mujeres por la desventaja histórica en el alcance, uso y control de los recursos productivos, aunado a la desventaja de acceso en los servicios básicos que acrecientan el trabajo doméstico. La lucha es de todos los días, porque la aspiración es vivir en una sociedad con justicia y paz.

En la Universidad Nacional, a raíz de la aprobación, por parte del Consejo Universitario de las Políticas institucionales como son la Política contra el hostigamiento sexual, en el 2009 (*Gaceta* N° 17-2009 al 15 de noviembre del 2009) y la Política para la igualdad y equidad de género en la Universidad Nacional (PIEG-UNA), en el 2010 (*Gaceta* número 09-2010 al 15 de junio del 2010), se hace efectivo lo estipulado en la normativa citada, al atender el compromiso jurídico nacional e internacional de impulsar la igualdad de género en la comunidad universitaria, como una de las vías centrales para la construcción de la democracia, y uno de los indicadores reconocidos para el desarrollo de las naciones.

La Universidad Nacional se compromete a exigir a las personas que integran la comunidad universitaria (estudiantes, personas

funcionarias y contratistas) que observen un comportamiento de acuerdo con los valores éticos que enaltecen a la Institución, para prevenir, desalentar y evitar el hostigamiento sexual.

El Consejo de Rectoría, representado por quienes suscribimos este artículo, se complace en saludar calurosamente a las mujeres de la comunidad universitaria y de la comunidad nacional, y exhorta a que tanto mujeres como hombres, impulsemos la producción del conocimiento y un modelo académico que contribuya con la erradicación de conceptos y creencias estereotipados y discriminatorios que promueven y legitiman la violencia contra las mujeres, limitando su avance y el desarrollo pleno de sus potencialidades, lo que a su vez obstruye el desarrollo humano de las naciones.

Texto redactado por: Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta UNA marianela.rojas.garbanzo@una.ac.cr; Alejandra Gamboa Jiménez, vicerrectora de Vida Estudiantil UNA alejandra.gamboa.jimenez@una.ac.cr y Roxana Morales Ramos, Vicerrectora de Administración UNA, roxana.morales.ramos@una.ac.cr



Especialistas aseguran que crisis de desempleo se profundiza en Costa Rica

Roberta Hernández Q. / CAMPUS
rherna@una.cr

Desde marzo de 2020 el desempleo no baja del 20%. Esto equivale a aproximadamente 600 mil personas que buscan trabajo diariamente y no lo encuentran.

Fernando Rodríguez y Shirley Benavides, académicos de la Escuela de Economía de la Universidad Nacional (UNA), explicaron que la pandemia no vino a generar el problema del desempleo, si no que lo empeoró. Benavides indicó que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) ya había advertido el problema del desempleo en Costa Rica, en el 2018, y por esta razón nos clasificó como un país de baja productividad.

Los especialistas señalaron que las regiones Central, Chorotega y Pacífico Central son las más afectadas por la falta de trabajo durante la pandemia. La región



(Foto J. Núñez)

Economistas de la UNA no vislumbran planteamientos estatales para salir de los problemas estructurales ligados con el desempleo.

Central vio un decrecimiento en el empleo dado los despidos o reducción de jornadas en el sector de servicio y comercio. En las regiones Chorotega y Pacífico Central se deterioró el empleo por la paralización del turismo durante la pandemia.

Desde su experiencia como parte de iniciativas para el desarrollo del Caribe, Benavides explicó que no hay políticas públicas para generar soluciones al desempleo en los territorios. Aclaró que "es evidente la carencia de un plan de desarrollo, a pesar de la riqueza de los territorios. No hay oportunidades laborales y eso nos está pasando la factura". Mencionó como ejemplo a los estudiantes de zonas rurales que estudian en la UNA, quienes no desean regresar a sus regiones después de graduarse.

Rodríguez explicó que dado al aforo y personal limitado en los centros de trabajo y establecimientos comerciales, instaurados por el Ministerio de Salud, aunque las

actividades retornan poco a poco la normalidad no generan el empleo al mismo ritmo en que se perdió. El economista advirtió que la brecha de desempleo se profundizará hasta convertirse en un problema endémico si no hay una reactivación urgente.

En la actualidad, hay un grupo de la población que no busca trabajo a pesar de haberlo perdido. El 60% de ellos son mujeres y la estadística no recoge estos números como desempleadas. "Estas mujeres estaban incorporadas en el mercado laboral y pierden su empleo por la pandemia, pero no lo vuelven a buscar", explicó Rodríguez. Ambos economistas no vislumbran planteamientos estatales para salir de los problemas estructurales ligados al desempleo.

Este tema se abordó con profundidad en el programa de televisión *UNA Mirada*. El programa está accesible en el página de *YouTube* UNA Comunica y se transmitió el miércoles 3 de febrero, por canal 13.



¿Cuándo? 16, 17 y 18 de marzo, 2021



¿Qué?

Exploremos las perspectivas de la agilidad empresarial para generar innovación que responda a las transformaciones del entorno y esté centrada en el usuario

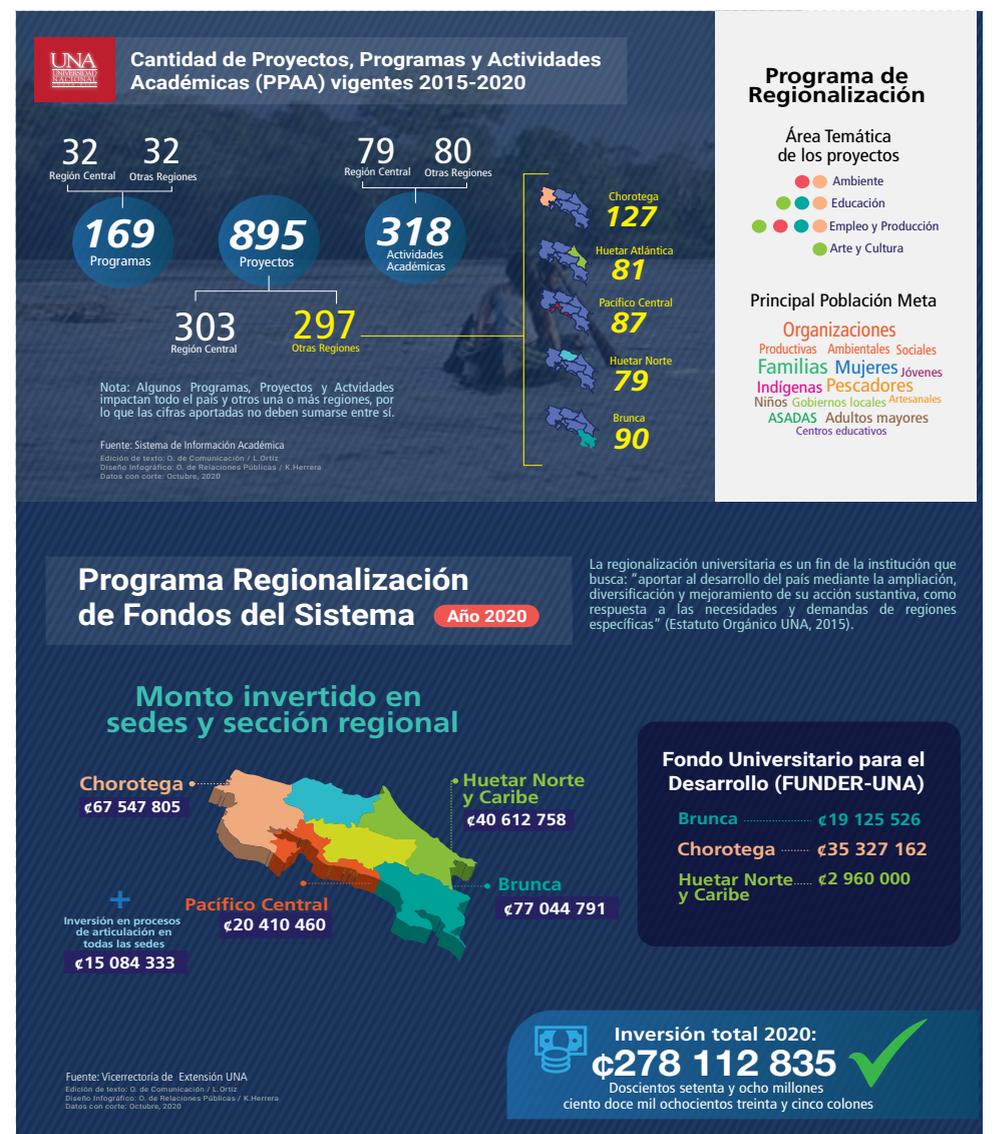


¿Cómo?

100% virtual y gratuito (cupos limitado por inscripción)



INSCRIBASE EN AGILIDADCR.COM



Impulsan fortalecimiento de unidades productivas en Península de Nicoya

Cristian Chaves Jaén para CAMPUS
cristian.chaves.jaen@una.cr

Con una guía planificada, basada en el desarrollo territorial sustentable y la investigación acción, sectores público y privado unen esfuerzos para determinar la línea base y definir la estrategia que oriente la ruta a seguir en el mediano plazo para la reactivación económica y competitividad territorial en los cantones de la península de Nicoya: Santa Cruz, Hojancha, Nandayure y Nicoya

Los cantones seleccionados comparten característica similares en índices de desarrollo humano, índices de competitividad, nivel de empleo y actividades económicas. Todas estas características forman parte de un proceso de planificación del desarrollo territorial basado en la mejora de las condiciones de competitividad a nivel de las empresas en los sectores de mayor dinamismo e identidad cultural de la zona.

De acuerdo con Laura Obando, directora del proyecto y académica de la Sede Regional Chorotega de la Universidad Nacional (UNA), el proyecto será coordinado y ejecutado por el Campus Nicoya de esta sede, a través del Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco (Cemedede), con el acompañamiento de



Foto Leonardo Vásquez

los programas de atención a los sectores productivos de las municipalidades de la península de Nicoya y otras instituciones de apoyo en acompañamiento y seguimiento técnico por sector específico (pesquero, agrícola, servicios, ganadería, apícola, etc)".

Asimismo, destaca que la acción conjunta de la UNA con el Gobierno Local, el Consejo de Coordinación Cantonal Interinstitucional y las organizaciones productivas de base local, permiten

proponer opciones y facilitar la toma de decisiones.

Aunado a lo anterior, el enfoque territorial del desarrollo sustentable es parte de la metodología de implementación de la investigación y extensión de la UNA en su relación universidad-sociedad. "La acción sustantiva, estratégica y transformadora, siempre ocurre en un territorio y se amasa y justifica en los procesos de regionalización", destacó la académica.

Esfuerzos en la zona

La Municipalidad de Nicoya hace esfuerzos importantes, como la convocatoria para organizar a los productores y las instituciones públicas y privadas del territorio, incluyendo la participación del Cemedede-UNA, que ha acompañado por varios años en los productores.

Para la académica, este es un momento en que se requiere que la Universidad ponga su capacidad y experiencia acumulada al servicio de los productores. La península de Nicoya es una zona de alta diversificación productiva, de abundante patrimonio natural y cultural y de capacidad de organización suficiente para poner la zona altos niveles de competitividad y desarrollo humano del país.

Por lo tanto, agregó Obando, el objetivo del proyecto es contribuir con el desarrollo y competitividad territorial sustentable en la región, mediante la elaboración de una línea base que identifique el estado actual de los encadenamientos productivos y la posibilidad de agregar valor a las actividades de ganadería (carne y leche), hortalizas, turismo (MYPIMES), maíz, pescado, apicultura y otras actividades emergentes que permitan delinear estrategias de fortalecimiento para estas unidades productivas.

Brecha de género en ciencia aún es muy amplia

Laura Ortiz C. /CAMPUS
lortiz@una.cr

Según datos de la UNESCO, solo alrededor del 30% de las estudiantes escogen estudios superiores dentro del campo de las ciencias, la tecnología, la ingeniería y matemáticas (STEM); y de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, en el mundo, la matrícula de estudiantes femeninas es particularmente baja en el campo de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), con un 3%; ciencias naturales, matemáticas y estadísticas, con un 5%, e ingeniería, manufactura y construcción, con un 8%.

De acuerdo con un comunicado emitido por Rectoría y Rectoría Adjunta, el pasado 11 de febrero, en celebración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, "este porcentaje no es de extrañar, pues fue hasta fechas relativamente recientes que las mujeres tuvieron acceso a las universidades y a las academias científicas, ejemplo de ello lo constituye la dos



Foto archivo Oficina Comunicación (fines ilustrativos)

Con una propuesta enfocada en ciencias básicas y aplicadas, la Red UNA STEM busca una motivación en estudiantes y docentes costarricenses en el progreso científico y las oportunidades que se originan a partir de la misma.

veces Premio Nobel, Marie Curie, quien por dos votos no fue aceptada en la Academie de Sciences en París a inicios de 1900".

Según el comunicado, el último informe de indicadores de investigación del Consejo

Nacional de Rectores (Conare), el porcentaje de investigadoras en proyectos de las universidades públicas ronda el 47%. "Sin embargo, cuando se realiza un análisis más detallado, la brecha se hace evidente a nivel de doctorado. En nuestras universidades públicas solamente el 34% de las personas responsables de proyectos con grado de doctorado son mujeres".

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 11 de febrero como el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, con el propósito de lograr acceso y participación plena y equitativa en la ciencia para las mujeres y las niñas, así como lograr la igualdad de género y el empoderamiento femenino.

Para esta celebración, la Academia Nacional de Ciencias de Costa Rica realizó una serie de actividades gratuitas, con el apoyo de la RED UNA STEM de la Universidad Nacional. Entre ellas un taller de Programación interactiva, una función especial en el Planetario de la Universidad de Costa Rica llamada "Hablemos sobre

constelaciones en el Universo", y un concurso de dibujo. La Red UNA STEM es una propuesta enfocada en ciencias básicas y aplicadas, cuyo objetivo es generar una motivación en estudiantes y docentes costarricenses en el progreso científico y las oportunidades que se originan a partir de la misma.

"Con este objetivo se busca potenciar el más valioso recurso con que cuenta nuestra institución: el de las y los estudiantes, académicas y académicos, y de esta manera divulgar de una forma activa el conocimiento científico-tecnológico generado en la UNA".

La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece el derecho de todas las personas de participar del progreso científico. Además, los objetivos del desarrollo sostenible de la ONU buscan "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad" y "promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas".

UNA bicampeona en debate interuniversitario

Sylvia Monturiol F. /CAMPUS

smonturi@una.cr

Al ganar la final del IV Debate Interuniversitario, el pasado 17 de diciembre de 2020, el equipo de debate de la Universidad Nacional (UNA) se convirtió en bicampeón de este torneo organizado por el Departamento de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa.

Realizado en modalidad remota el año pasado, como consecuencia de la pandemia, en el evento participaron seis universidades estatales y privadas, en un proceso eliminatorio que culminó con el gane de la UNA ante el representativo de la Universidad de La Salle. En 2019, se impuso en la final ante la representación de la Universidad de Costa Rica (UCR).

“El bicampeonato significa el esfuerzo de un equipo que nunca dejó de defender los colores rojo y blanco de la UNA y la convicción de que nuestra institución es líder en la disciplina. El origen diverso de nuestro equipo, con personas de todo el país y distintas carreras, es importante. Pero, a su vez, es un reto de que la UNA explote de manera inteligente este conocimiento adquirido con los años”, afirmó Walter Pereira, capitán del equipo de debate y estudiante de Ciencias Geográficas.

En el torneo, las personas participantes debaten acerca de temas de actualidad nacional, como legalización del cannabis, tren eléctrico, covid-19 y educación y diálogo nacional, en torno a los cuales los debatientes deben realizar una amplia investigación para presentar argumentos fundamentados.

Perspectiva integral

Dada la diversidad temática, los integrantes del equipo de debate deben estar abiertos a conocer un poco más allá de su área de conocimiento, destaca el capitán de la UNA.

Precisamente, para la docente Silvia Arce, del Centro de Estudios Generales, quien les ha brindado acompañamiento en el área de técnicas escénicas y de expresión oral, la mayor riqueza del equipo de debate de la Universidad



Walter Pereira, Francisco Matheus, Ashley Suárez, Alejandro Morera y Pablo Carballo forman parte del equipo de estudiantes que representó a la UNA en el IV Debate Interuniversitario.

Nacional es la variedad de carreras de los estudiantes que lo integran. “Es un equipo interdisciplinario, que ha aprendido a abordar los temas desde una perspectiva más integral, que les permite más objetividad, más diálogo”, asegura.

Esta particularidad—ausente en representaciones de otras universidades participantes—es resaltada también por el rector Francisco González y la rectora adjunta, Marianela Rojas. “El éxito del equipo de la UNA radica en su composición interdisciplinaria y lugar de procedencia, razón por la cual tiene en su formación a estudiantes de diferentes facultades, con diferentes puntos de vista de los temas a tratar”, expresaron al reconocer su arduo trabajo voluntario y de calidad.

Además del capitán Walter Pereira, conforman el equipo de la UNA los estudiantes Francisco Javier Matheus Rovira (Economía), Angélica Méndez Villarevia (Sociología), Pablo Daniel Carballo Arce (Comercio y Negocios Internacionales), Kevin Julián Esquivel

Moya (Relaciones Internacionales), Alejandro Morera Torres (Relaciones Internacionales), Ariana Sanabria Mora (Administración), Ashley Juárez Zúñiga (Relaciones Internacionales) y Paula Román Quirós (Educación Preescolar, Administración Educativa).

También cuentan con el acompañamiento de Paul Benavides, docente del curso Debate Político, del Centro de Estudios Generales, en el cual se gestó la participación en el torneo de Debate Universitario. Benavides ofrece un aporte importante en el campo de estructura y estrategia del debate político.

Juventud informada y crítica

Para el capitán del equipo la importancia de participar en el proceso eliminatorio de este torneo nacional radica no solo en el conocimiento que adquieren sobre los temas en debate, sino también en que les permite fortalecer habilidades como oratoria, manejo del espacio, expresión no verbal, comunicación asertiva, trabajo en equipo y liderazgo. Además, Pereira considera

fundamental que se trata de un espacio que fomenta el uso idóneo de argumentación con un esquema establecido.

¿Y qué beneficio obtiene el país a partir de este proceso? El capitán responde contundente: “una juventud informada, que no teme dar su opinión posterior a un análisis objetivo de un tema en particular, por más complejo que parezca ser. Además de fomentar la toma de acuerdos y decisiones en el marco del respeto y la tolerancia”.

La premiación del IV Debate Interuniversitario se realizó el pasado 28 de enero en la Sala de Exdecanos del Centro de Estudios Generales de la UNA, con la participación de la rectora en funciones, Marianela Rojas; el director del Departamento de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, Juan Carlos Chavarría Herrera; el decano del Centro de Estudios Generales, Juan Diego Gómez Navarro, y el vicepresidente del Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Luis Antonio González Jiménez.

UNA inicia curso lectivo 2021 en modo “nueva normalidad”

Más de 20 mil estudiantes inician el primer ciclo lectivo de 2021 en la UNA, el 8 de marzo, con tres modalidades de cursos—presencialidad remota, mixta y presencial—en concordancia con la “nueva normalidad” que marca la pandemia.

Sylvia Monturiol F. /CAMPUS

smonturi@una.cr

Con la presencialidad remota como modalidad prioritaria de enseñanza-aprendizaje y el regreso gradual y seguro a la presencialidad en aquellos cursos que la requieren de manera indispensable, la Universidad Nacional (UNA) inicia lecciones el 8 de marzo de 2021.

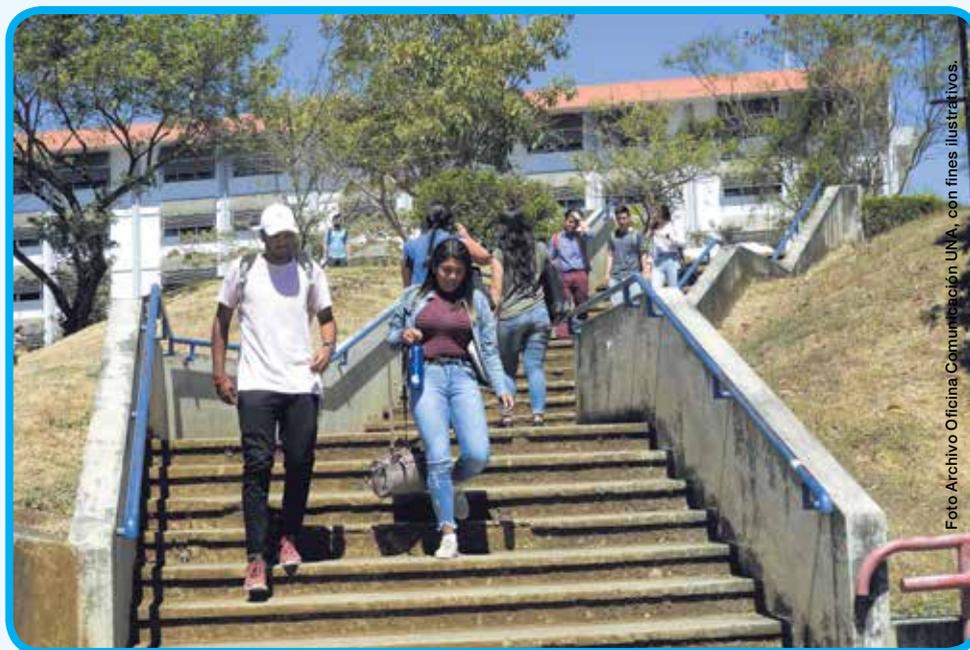
Tras realizar su matrícula en forma digital, más de 20 mil estudiantes—entre ellos aproximadamente 4200 de primer ingreso—empiezan el primer ciclo lectivo del año, en medio de la “nueva normalidad” que imponen las medidas de seguridad sanitaria por la pandemia. De los 3252 cursos que ofrece la institución en este ciclo, el 79% se impartirán en presencialidad remota, un 18,70% en modalidad mixta y 7 cursos en forma presencial, lo que equivale a un 0,22%, según confirmó Randall Hidalgo, vicerrector de Docencia.

De acuerdo con la estrategia institucional “Regreso gradual y seguro a la UNA 2021”, se impartirán en presencialidad remota los cursos teóricos o aquellos teórico-prácticos que puedan adaptarse a esta.

La modalidad mixta—combinación de presencialidad remota y presencialidad—se utilizará en cursos teórico-prácticos, prácticos o de laboratorio, que requieren presencialidad en giras, laboratorios, fincas experimentales, estaciones universitarias, trabajo de campo u otros espacios fuera de la Universidad.

En modalidad presencial trabajará el curso internado rotatorio del plan de estudios de la Licenciatura en Medicina Veterinaria, así como algunos cursos prácticos del Centro de Investigación y Docencia y Extensión Artística (Cidea).

En todos los casos, se debe garantizar el distanciamiento social y protocolos sanitarios nacionales e institucionales.



Con una estrategia institucional, la UNA planifica el regreso gradual y seguro a la presencialidad en sus campus.

Según la evolución de la pandemia de la Covid-19, la Vicerrectoría de Docencia presentará ante el Consejo Académico (Consaca) la modalidad o modalidades de enseñanza-aprendizaje que se utilizarán para el segundo ciclo.

Sistema de becas fortalecido

La vicerrectora de Vida Estudiantil, Alejandra Gamboa, destacó que la Universidad ha venido implementando estrategias para contribuir al logro académico de las personas estudiantes, ofreciendo becas y beneficios, con prioridad en las demandas del estudiantado cuya situación económica se ha visto afectada por la pandemia.

Para ello—dijo—se han hecho ingentes esfuerzos presupuestarios a nivel institucional para incrementar el fondo de becas. “Todos tenemos muy presente en nuestro accionar aquellas acciones y tareas tendientes a la inclusión con equidad y accesibilidad de la población estudiantil”, subrayó.

La directora del Departamento de Bienestar Estudiantil de esa vicerrectoría, Mayela Avendaño, recordó que la UNA

cuenta con un sistema de becas sólido, robusto, que cubre a más de un 54% de la población estudiantil total con algún tipo de beneficio de beca y cuya cobertura en las sedes regionales va del 70% al 85%.

Avendaño explicó que el Fondo de Becas se ha fortalecido este año, tras considerar la posibilidad de que se genere una mayor demanda debido a la situación socioeconómica.

De hecho, conforme la situación lo ha ido demandando, durante la pandemia se han generado otros beneficios específicos para la población estudiantil que así lo requiera, como es el caso de la posibilidad de adquirir equipo de cómputo y tabletas, servicio que se brindaría a través de un sistema organizado en las bibliotecas universitarias.

En estas instancias se dará el préstamo de equipo, dando prioridad a las personas con beca socioeconómica, quienes provienen de hogares en vulnerabilidad social, pobreza o pobreza extrema.

Asimismo, se ofrece un apoyo para la conectividad con el fin de garantizar un mayor acceso a las clases en línea.

Bienvenida a la U Necesaria

Para dar la bienvenida a la población de primer ingreso a esta Universidad con rostro humano, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, en coordinación con las unidades académicas, realiza anualmente las jornadas de inducción a la vida universitaria.

En el ciclo lectivo 2021, en tiempos de pandemia, estas sesiones se han programado en modalidad virtual, por facultades, de la siguiente manera:

- Ciencias Sociales, CIDE, CIDEA y Ciencias de la Salud – martes 16 de marzo 10 a.m.

- Filosofía y Letras, Ciencias Exactas y Naturales – martes 16 de marzo 2 p.m.

Las personas estudiantes de primer ingreso de las carreras pertenecientes a las facultades mencionadas deben ingresar al evento por medio del siguiente enlace: www.vidaestudiantil.una.ac.cr/induccion

Para obtener más información sobre la sesión de inducción de su facultad, los estudiantes de nuevo ingreso de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, pueden acceder al enlace www.tierraymar.una.ac.cr/index.php/taller-de-induccion-2021

Con actividades lúdicas orientadas a informar a los estudiantes sobre los servicios que les ofrece la UNA, así como sobre sus derechos y deberes, las sesiones de inducción—coordinadas por el Departamento de Orientación y Psicología—pretenden facilitar la incorporación de los estudiantes nuevos a la vida universitaria y generar una identificación con los valores de excelencia, humanismo y solidaridad social de la Universidad Necesaria.



La autonomía y el pueblo

Miguel Calderón Fernández (*)

miguel.calderon.fernandez@una.cr

Leyendo algunas reflexiones en torno al proyecto de Ley de Empleo Público, resaltan las que tienen relación con las universidades públicas y, dentro de estas, una recurrente: la autonomía universitaria. Desde la UNA, la UCR y las otras universidades hermanas se presenta dicho concepto bajo los esquemas de quienes integramos estas instituciones de educación superior: derecho a un autogobierno, derecho a administrar nuestros recursos, derecho constitucional... La pregunta es ¿esta conceptualización podría tener resonancia o significado para la población costarricense, incluso con mucha de la población universitaria? ¿Será que "tanto intelecto" no permite acercar la información al otro, a la otredad... mejor digamos, al pueblo?

La autonomía, en términos de administrar recursos, significa la capacidad que tienen

las universidades públicas para crear carreras, proyectos y convenios, y llevarlos a poblaciones de bajos recursos económicos, ya sea en forma presencial o a través de la virtualidad. Autonomía es que la universidad pueda tomar una porción de su presupuesto y destinarlo a becas para estudiantes en pobreza, quienes de otra forma nunca tendrían la oportunidad de estudiar en una universidad de calidad.

Si las universidades públicas son sometidas a la Ley de empleo público pierden la autonomía y pasarían a regirse por lineamientos del gobierno central; en este caso, por el Ministerio de Planificación (Mideplan). Así, el presupuesto para becas estudiantiles podría convertirse en una cartera para préstamos, tema ya sugerido por los banqueros; y las residencias, construidas con dinero del Banco Mundial, podrían pasar a ser administradas por entes privados, donde los estudiantes pagarían su estadía con esos préstamos comerciales. Así sucede en Chile, un país con un muy

alto índice de suicidios de jóvenes que no pueden pagar sus préstamos estudiantiles y que, en su desesperación, deciden resolver su problema de esa forma fatal.

Existen más formas para conceptualizar la autonomía, la anterior es una posibilidad solamente. Entonces podría suceder que la población se incline a defender la autonomía universitaria como un proyecto suyo, uno que dará oportunidad de estudio a sus descendientes, cuando tenga claro que la autonomía, en tanto le permite a las universidades públicas administrar su presupuesto, es el mejor proyecto para su familia y las de otros costarricenses en desventaja económica.

La universidad pública nació para hacer academia en beneficio de la población, para eso se le dotó de autonomía, y ha cumplido a plenitud su misión, pero debemos provocar que la población se apropie de estas instituciones y sabemos que la palabra, el discurso, el vocabulario,

el lenguaje en general es la mejor herramienta para construir una visión con impacto, en este caso positivo. El lenguaje, conceptualizado como idioma, es uno de los principales elementos que define a una cultura. Por tal razón, debemos hacer lenguaje con el pueblo y con nuestra comunidad universitaria; así podremos defender articuladamente el gran proyecto que es la universidad pública.

No es cierto que cuando se le quitan recursos a la universidad pública o nos autoflagelamos para complacer al poder económico y político, tales ahorros lleguen a solucionar otras necesidades sociales; llegan a las cuentas de los magnates que conforman el 1% de la población más adinerada del mundo. El lenguaje en nuestra cultura está variando y debemos estar alerta ante un posible cambio en las concepciones mismas de universidad; de academia y de autonomía.

(*) *Miembro académico por las sedes regionales del Consejo Universitario-UNA.*

Epidemiología de los coronavirus que afectan al ser humano

Juan José Romero Zúñiga (*)

juan.romero.zuniga@una.cr

Los coronavirus son virus que tienen su nicho natural en animales silvestres de diversas regiones del mundo, en especial murciélagos o aves, que albergan géneros específicos de estos virus: alfa y beta en murciélagos, y gama y delta en aves. En esos hospedadores definitivos el virus no causa enfermedad; es cuando dan el salto a otros animales silvestres o domésticos, incluso al ser humano, que se consideran hospedadores accidentales o intermediarios, cuando estos virus se pueden convertir, potencialmente, en causantes de enfermedad.

Hay varios coronavirus que son causa de enfermedad respiratoria, en forma endémica, en los humanos; de hecho, cerca del 20% de los casos de enfermedad tipo influenza son causados por estos. Por afectar a humanos se les denomina HCoV, y podemos encontrar en este conjunto a los denominados NL63, 229E (alfacoronavirus) y OC43 y HKU1 (betacoronavirus).

Del grupo de los betacoronavirus son los tres coronavirus más reconocidos por

la mayoría de la población: SARS-CoV (Síndrome Respiratorio Agudo Severo), MERS-CoV (síndrome respiratorio del Oriente Medio) y el SARS-CoV-2 (síndrome respiratorio agudo severo 2, más conocido como covid-19). Los primeros dos fueron causantes de pandemias menores; específicamente, el SARS-CoV se distribuyó en 29 países y afectó a poco más de ocho mil personas y mató al menos a 774 de ellas. El MERS-CoV, por su parte, produjo una pandemia menor en 2012 que causó 157 casos con un 42% de letalidad; a la fecha, se registran más de 2000 mil casos con cerca de un 30% de muertes.

Finalmente, tenemos el SARS-CoV-2, causante de la enfermedad llamada covid-19 (CO: corona; VI: virus; D: disease y 19 por el año de su aparición). Este virus, al igual que los dos anteriores, causan enfermedad respiratoria aguda; sin embargo, aquellos son mucho menos transmisibles, pero más letales. El SARS-CoV-2 se transmite con gran facilidad entre personas, especialmente por medio de gotas, gotículas y aerosoles de saliva de la persona contagiada que tiene contacto con la persona susceptible; también se reporta el contagio por medio de fómites (superficies) contaminadas con el

virus. De ahí que las medidas de prevención del contagio se concentren en evitar las 3 C: espacios cerrados, lugares concurridos y contacto cercano.

En el mundo, a la hora de escribir esta nota, la cantidad de casos reportados por día llegaba a 443 mil, pero en un franco descenso, luego de haber alcanzado casi 850 mil a inicios de enero. Del mismo modo, las muertes tienden a bajar y llegan a cerca de 12 mil diarias; aunque tal descenso no se da en la misma proporción que los casos de enfermedad; desde mediados de noviembre las muertes diarias en el mundo, por esta causa, superan las 10 mil. Todo este escenario, especialmente en los países del hemisferio norte, en donde las olas de casos del invierno han sobrepasado las capacidades de atención en sus hospitales, llevaron a cierres sanitarios muy estrictos. En Costa Rica, por su parte, no alcanzamos los 200 mil casos reportados y las muertes casi llegan a 2700; los casos diarios y de ocupación hospitalaria y fallecimientos han venido en descenso, por causas aún poco claras para los expertos.

Un elemento importante de mencionar es que, con el pasar del tiempo, aparecen nuevas variantes del virus, algunas de ellas con mayor capacidad de transmisión, otras

con aparente mayor letalidad. Esto sucede por mutaciones o pérdidas en su material genético, especialmente en segmentos que codifican para la proteína de espícula (*spike* o S) que es la parte del virus que le permite unirse a los receptores específicos en la célula que van a invadir.

A la fecha, más de 200 vacunas candidatas son la esperanza para frenar el paso arrollador de este virus; de hecho, ya hay 10 vacunas aprobadas para su uso. Parte del temor es que las nuevas variantes sean inmunes a las vacunas actuales, cosa que parece ocurrir con la denominada variante sudafricana; sin embargo, es muy temprano para llegar a conclusiones duras. Además, una ventaja actual es que las vacunas pueden, con alguna facilidad, ser modificadas según vayan cambiando las variantes del virus.

Lo que sí es cierto, es que, aún con las nuevas variantes, las medidas de prevención son las mismas: distancia física, distancia social, lavado constante de manos, uso de mascarilla y evitar los lugares concurridos y cerrados, así como las reuniones por largos períodos.

(*) *Académico Escuela de Medicina Veterinaria-UNA.*

➔ Pinceladas de la realidad nacional

Crédito para vivienda crece a pesar de la crisis

Roxana Morales Ramos
roxana.morales.ramos@una.ac.cr



Entre noviembre 2019 y noviembre 2020 el crédito otorgado por el sistema financiero al sector privado (hogares y empresas) creció en ₡604 mil millones (+2,9%). El saldo total de la cartera crediticia es de ₡21 billones, que equivale al 58,8% del PIB estimado para Costa Rica en 2020. Si se toma el saldo total de la cartera y se divide entre el número de personas ocupadas en el cuarto trimestre de 2020 (1.953.151), se obtiene que, en promedio, cada persona ocupada en el país le debe al sistema financiero ₡10,8 millones.

El crédito para consumo, vivienda, comercio y servicios abarca el 85% del total. El que mayor peso tiene es el de consumo (32%) seguido por el de vivienda (29,5%).

El crédito para consumo se venía desacelerando continuamente desde mediados de 2017, y desde febrero 2020 inició su contracción. En noviembre 2020 el saldo en la cartera de crédito para consumo fue de ₡6,8 billones, ₡219 mil millones menos que un año atrás (-3,1%). Esta caída está muy relacionada con el elevado nivel de desempleo y subempleo (jornadas de trabajo reducidas) que afecta a la población. Al cierre de 2020 la tasa de desempleo se ubicó en 20%, con 487 mil personas desempleadas; y la tasa de subempleo, en el 20,6% de las personas ocupadas (403 mil personas). En total, cerca de 890 mil personas tienen problemas de empleo, lo cual afecta no solo sus posibilidades de endeudamiento sino también su capacidad de consumo y la de sus familias, por lo que no es de extrañar la caída del crédito para consumo.

El crédito para vivienda también venía presentando una desaceleración desde mediados de 2017; sin embargo, a finales de 2019 tocó fondo y empezó a crecer nuevamente y alcanzó, en noviembre de 2020 (último dato disponible al momento de realizar este análisis), una tasa de crecimiento anual del 7,2%. El saldo de la cartera de crédito para vivienda ronda los ₡6,2 billones y, por lo visto, no ha sido afectado por la crisis económica que se vive producto de la pandemia, lo que puede explicar la no afectación a ciertos grupos económicos, que más bien han aprovechado la reducción en las tasas de interés para adquirir este tipo de activos. Información recopilada por el BCCR y disponible en su sitio web evidencia que entre enero de 2019 y enero de 2021 ha habido una caída en las tasas para vivienda; no obstante, estas reducciones varían significativamente entre las distintas entidades financieras. En los bancos públicos la tasa de interés en colones para actividades inmobiliarias ronda el 7,96%, en los privados el 8,63%, en cooperativas el 10,02%, en mutuales el 8,47% y en financieras el 19,58 (tasas promedio en enero 2021).

Finalmente, si usted piensa adquirir vivienda y mantiene relativa estabilidad en sus ingresos, este puede ser un buen momento para invertir, pero recuerde siempre comparar tasas y condiciones entre diferentes entidades financieras. También recuerde que si se endeuda en dólares y su ingreso es en colones deberá asumir doble riesgo: subida en tasas de interés y aumento en tipo de cambio.

Fuente: Roxana Morales Ramos con datos del BCCR.

➔ Entrelíneas

A un año del arribo de la pandemia

Johnny Núñez Z.
jnunez@una.cr



Recuerdo que regresaba de Guanacaste cuando de pronto la música del radio del vehículo se interrumpió de forma abrupta y entró al aire la noticia que muchos ya esperábamos y otros, quizás muy aferrados a su fe, pensaban que nunca llegaría. Es la tarde del 6 de marzo del 2020, en conferencia de prensa se anunciaba la confirmación del primer caso por covid-19 en Costa Rica. Crece la expectativa y la historia apenas se inicia.

Con el paso de los días los costarricenses nos enteramos de lo complicado del manejo de la enfermedad, sobre todo por las noticias que recibíamos del "otro lado del charco". Afortunadamente, gracias a la preparación de los especialistas del sistema de salud estatal y otros del sector privado, el país empieza a tomar las precauciones para evitar la propagación de la enfermedad en la población, máxime, cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS), informaba que la única solución era una vacuna, la cual podría demorar de seis meses a año y medio en producirse.

Veintidós días después, el país registraba cerca de 400 casos de personas contagiadas por covid-19 y fue cuando el gobierno empezó a adoptar una serie de medidas, que a la fecha han marcado nuestro nuevo *modus vivendi*. Se iniciaba así el confinamiento, se ordenó el cierre de centros nocturnos, se restringió la circulación vehicular y el acceso a los centros turísticos y playas, entre otras. Lo más lamentable, se anunciaron

tiempos oscuros en la economía nacional, algo así como "cuesta abajo en mi rodada", recordando al maestro del tango Carlos Gardel.

Asimismo, muchos trabajadores nos enfrentamos, cara a cara, con el llamado teletrabajo, y se vino otro cambio radical: trabajar desde la casa, adaptar los equipos de cómputo a las demandas institucionales, buscar el lugar más adecuado en el hogar para afrontar la jornada laboral. También, organizarse con los hijos para que, de igual forma, estuvieran en sus lecciones remotas y seguir al pie de la letra los protocolos de higiene recomendados por los entes de salud, entre otras peripecias, que no por falta de espacio no se podrían enumerar en esta columna, pero que la mayoría conocemos.

Hoy, marzo de 2021, ha transcurrido un año de vivir amenazados por la sombra del coronavirus y su covid-19; muchas personas han fallecido, amigos, seres queridos y conocidos. A Dios gracias, se inició el periodo de vacunación y las medidas a las que nos vimos obligados a enfrentar, algunos con resignación y otros con rebeldía, han contribuido a evitar una tragedia epidémica de mayores proporciones. Tengo la esperanza que saldremos de esta, aunque como dice un estimado amigo de la U y reconocido experto del tema, "no insista, mae, no volveremos al estilo de vida como lo conocimos del 6 de marzo hacia atrás, sino que viviremos en una nueva realidad".

El congelamiento de las pensiones

Una nueva fantasía fiscal que genera un ahorro pírrico y regresivo

Francisco Esquivel V.
Profesor asociado al CINPE

La política fiscal aparece con una nueva ocurrencia: el congelamiento de los montos brutos de las pensiones. Se trata de una extensión de la regla fiscal, aprobada en 2018. Esta nueva acción va a producir un ahorro limitado del gasto. Los cálculos publicados no reflejan la verdadera capacidad recaudadora del congelamiento de las pensiones.

La explicación reside en que se han efectuado cálculos alegres con el monto bruto de las pensiones. Asumen los formuladores del proyecto que ese es el ahorro que generará el proyecto. Sin embargo, eso es incorrecto. Se olvidan de las deducciones, y eso es un grave

error. Si la pensión bruta se congela, es verdad que se ahorrará la diferencia con la pensión que hubiera resultado del ajuste inflacionario. Pero, también es cierto que, si se congela la pensión, se congelan las deducciones. Por una parte, el Ministerio de Hacienda pierde la diferencia de las cotizaciones al régimen, así como la diferencia en el pago del impuesto sobre la renta. Por otra parte, la CCSS pierde la diferencia en la cuota por el seguro de salud. Se está desfinanciando aún más a la CCSS. Algo similar sucede con las otras deducciones.

Realizamos un cálculo del ahorro neto que se produciría al quinto año del congelamiento, que es la estimación correcta. Por ejemplo, si la inflación fuera del 10%, el ahorro neto sería tan sólo de 164.900 millones; lo que significa

un limitado 30% del ahorro bruto de 546.000 millones. Con eso no se resuelve absolutamente nada del déficit fiscal.

Por otra parte, el congelamiento de las pensiones produce un efecto regresivo, que perjudica a las pensiones más bajas. Efectuamos un cálculo del impacto del congelamiento por rangos de pensión, en el caso del Régimen de Reparto del Magisterio. En ese régimen, si la inflación fuera del 2%, el 65% del ahorro neto, al quinto año, lo aportarían los jubilados con pensiones menores a 1,5 millones. Otro 25% lo aportarían las pensiones entre 1,5 y 2,5 millones.

La propuesta del congelamiento está diseñada para extraer ahorro neto a los

pensionados pobres. Por eso se plantea que el mínimo a partir del cual se aplica esta acción sea de 462.000. Si los legisladores quisieran reducir este efecto regresivo, y subieran el límite mínimo de aplicación del proyecto de ley a 2,5 millones, el ahorro neto sería mínimo. Fluctuaría entre una diezmilésima parte del PIB y 4 diezmilésimas del PIB. Intrascendente para el déficit fiscal.

En conclusión, no tiene sentido avanzar en el trámite de este proyecto de ley. Es un proyecto estructuralmente insalvable. No es correcto ponerle una carga más a los pensionados pobres.

Un análisis amplio de este tema se encuentra en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3qrbcXD>



CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES

Defendamos la Pública y su Autonomía Universitaria

UCR UNA TEC | Tecnológico de Costa Rica UNED UIN
Universidad Técnica Nacional

#SomosUPúblicas
#OrgulloDeCostaRica